

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL PROGRAMA COLOMBIA  
MAYOR CON LA CALIDAD DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS EN  
LA CIUDAD DE YOPAL.**

**Laura Alejandra Triana Rueda**

Trabajo de Grado para Optar el Título de Trabajadora Social

**Área:**

**Economía, Trabajo y Sociedad**

**Universidad Externado de Colombia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Bogotá**

**2019**

## Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a mi familia, en especial a mis padres y a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron a alcanzar una de mis metas. Así mismo, dedico este trabajo con mucho cariño a los Adultos Mayores que participaron en la investigación por permitirme acercarme a sus historias y por dejarme ver la vida con otros ojos.



*Figura 1.* Elaboración propia. Adultos mayores del Hogar Día del municipio de Yopal. Tomada el 22 de Mayo del 2018.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO I: ADULTO MAYOR EN COLOMBIA .....</b>	<b>9</b>
1.1 Aspectos metodológicos de la investigación .....	10
1.2 Contextualización y panorama actual del adulto mayor en Colombia .....	14
1.3 Marco Normativo y Legal Relacionado con Adulto Mayor .....	21
1.3.1 Avances en el campo internacional .....	21
1.3.2 Normatividad y derechos de protección al adulto mayor en Colombia .....	25
1.3.3 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 .....	30
1.4 Calidad de Vida del Adulto Mayor .....	36
1.4.1 Calidad de vida .....	37
1.4.2 Envejecimiento y vejez .....	49
1.4.3 Calidad de vida en adulto mayor .....	52
<b>CAPITULO II: PROGRAMA NACIONAL COLOMBIA MAYOR.....</b>	<b>56</b>
2.1 Detalles del Programa Colombia Mayor .....	57
2.2 Programa Colombia Mayor en el municipio de Yopal (Casanare). Estructuración y ejecución a 2018.....	62
2.3 Opinión y visión del programa Colombia Mayor por parte de los adultos mayores beneficiados..	69
<b>CAPITULO III: CAMBIOS HALLADOS EN RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, BENEFICIADO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL .....</b>	<b>76</b>
3.1 Perfil Sociodemográfico del Adulto Mayor Beneficiado .....	77
3.2 Protección por parte del Estado, la Sociedad, la Familia y la Subsistencia diaria del Adulto Mayor beneficiado.....	82
3.3 Amor e Identidad en su Entorno Social y Familiar .....	93
3.4 Participación y Libertad de los Adultos Mayores Beneficiados .....	100
3.5 Análisis desde la Política Nacional de Envejecimiento, especialmente sobre los resultados encontrados del programa Colombia Mayor en el municipio de Yopal .....	103
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>113</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>118</b>

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1 Normas que protegen al adulto mayor en Colombia. ....	28
Tabla 2 Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef. ....	46
Tabla 3 Población beneficiada por la administración municipal. ....	78

## INTRODUCCIÓN

Ante el crecimiento demográfico de los adultos mayores deriva la necesidad que los gobiernos desarrollen planes de acción, las cuales den respuesta en atención adecuada a necesidades básicas en lo referente a la salud, comportamiento y manejo de la tercera edad a nivel social y económico, es decir que el Estado asuma su responsabilidad en la creación y desarrollo de políticas reales dirigidas a garantizar una vida digna y de calidad de esta población.

Aunque el Estado colombiano ha procurado generar acciones las cuales benefician aquellas personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, donde sus necesidades básicas y afectivas son insatisfechas. Es importante aclarar que la atención integral a esta población no implica solamente salud y pensión, por el contrario, se considera necesario promover una atención integral que garantice el derecho a la seguridad económica, social, trabajo, vivienda, alimentación y nutrición, así mismo es necesario que se tenga en cuenta factores como la educación, cultura, recreación y deporte.

Sin embargo, en la actualidad son muchos escenarios en los cuales se desconoce la atención prioritaria a los adultos mayores; uno de los escenarios más evidentes con lo que se cuenta hoy en día es la insuficiente cobertura del Sistema de Seguridad Social Integral, pues se habla que aproximadamente 3,5 millones de personas mayores no tienen un sistema de apoyo económico estructurado para su vejez (Fundación Saldarriaga Concha y Fedesarrollo, 2015, p. 35). Esto conlleva una suma de factores que conducen a pensar y ver a la tercera edad como una población vulnerable, pues no cuentan con una clara protección social y económica, ya que muchos viven en extrema pobreza, exclusión social, maltrato, abuso y con acceso deficiente al sistema de salud.

Ante la baja cobertura del sistema colombiano de pensiones y el aumento progresivo de la población adulta mayor, el gobierno de Colombia en el año 2012 creó un programa alternativo que se denomina Colombia Mayor, con el objetivo de aumentar la protección de los adultos mayores, el cual está dirigido principalmente para quienes se encuentran en la extrema pobreza; este apoyo se concreta en un subsidio económico. Este programa es el que se aborda en la presente investigación ya que surge el interés personal por indagar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de la asistencia social que ofrece el gobierno colombiano para cubrir algunas de las necesidades que demanda esta población para mejorar sus condiciones de vida.

A partir de este planteamiento surge la pregunta ¿el programa “Colombia Mayor” que atiende a la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad, está aportando al mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios?

Teniendo en cuenta lo anterior se planteó como objetivo general de esta investigación, conocer y analizar la relación del programa nacional Colombia Mayor con la calidad de vida de los adultos mayores en el municipio de Yopal, siendo este un programa de asistencia social que ofrece un subsidio económico de \$90.000 bimestralmente a esta población, con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Paralelamente se plantean cuatro objetivos específicos: el primero consiste en caracterizar a la población objeto de estudio (adultos mayores beneficiarios del programa) del municipio de Yopal; el segundo se basa en identificar las especificidades de la ejecución del programa en el municipio; el tercero es el de conocer la percepción que tiene el adulto mayor beneficiado frente al funcionamiento del programa; por último, identificar los cambios específicos en relación con la calidad de vida del adulto mayor, cada uno de estos objetivos se van desarrollando en el transcurso del documento.

Para dar respuesta al objetivo general de esta investigación, se plantearon tres capítulos. En el primer capítulo se mencionan varios factores importantes para el desarrollo de la investigación, comenzando con los aspectos metodológicos; después se referencia la situación del adulto mayor en Colombia, se presenta un contexto normativo y algunas acciones que ha realizado el Estado para proteger y mejorar las condiciones de vida del adulto mayor. Por último, se presentan los aspectos teóricos enmarcados en calidad de vida y su relación con vejez y envejecimiento; con especial énfasis en la teoría de Desarrollo Humano de Max Neef, la cual se centra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.

En el segundo capítulo se detalla de manera minuciosa el Programa Nacional Colombia Mayor, haciendo referencia a sus antecedentes, objetivos, modalidades de subsidio, criterios de priorización, criterios de ingreso y causales de la pérdida del subsidio establecido por el programa. Además, se presenta la estructuración y ejecución del programa en el municipio de Yopal y la percepción que tienen los adultos mayores frente al programa Nacional Colombia Mayor.

En el tercer capítulo se identifica la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor del municipio de Yopal, para esto se trabajó un perfil sociodemográfico y se analizó la calidad de vida a partir de las categorías propuestas en la teoría de desarrollo a escala humana de Max Neef, las cuales se cruzaron para obtener mayor análisis de resultados obtenidos por los grupos focales y las encuestas: subsistencia, protección, afecto e identidad, participación, libertad y ocio.

Por último, se realiza un análisis y se presentan conclusiones frente a la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de la asistencia social del Estado, identificando los alcances del programa Colombia Mayor y las problemáticas que requieren una mayor atención y por ende

focalización para responder a dicha situación, disminuyendo los índices de vulnerabilidad y respondiendo de esta manera a las obligaciones del Estado, consagradas en la Constitución Política de 1991.



## **ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR CON LA CALIDAD DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS EN LA CIUDAD DE YOPAL.**

### **CAPITULO I: ADULTO MAYOR EN COLOMBIA**

En el presente capítulo se mencionan varios factores importantes para el desarrollo de la presente investigación, inicialmente se explica de forma narrativa el desarrollo metodológico llevado a cabo en la investigación, la cual se orientó hacia la calidad de vida de los adultos mayores, especialmente quienes se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, luego se presentan los aspectos relacionados con la planeación de dicha investigación contemplando los objetivos planteados y la metodología desarrollada. En el mismo orden y también dentro del capítulo se hace referencia a la situación del adulto mayor en Colombia para conocer y tener claro algunos aspectos socioeconómicos que afectan a esta población como salud, seguridad social y redes de apoyo por parte de la familia, la sociedad y el Estado. Este contexto es importante porque nos remite a consultar un marco normativo que protege al adulto mayor para distinguir las acciones y avances que ha realizado el gobierno colombiano para mejorar las condiciones de vida de esta población, especialmente a los más vulnerables que sobreviven de la caridad y la asistencia social del Estado. Por último se presentan los aspectos teóricos con respecto a calidad de vida y su relación con vejez y envejecimiento, con especial énfasis en la teoría de Desarrollo Humano de Max Neef, la cual se centra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.

## **1.1 Aspectos metodológicos de la investigación**

El presente estudio surge de un interés personal por indagar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de la asistencia social que ofrece el gobierno colombiano, a través de un programa que implemento con el propósito de cubrir algunas de sus necesidades de subsistencia que demanda esta población y así aportar al mejoramiento de sus condiciones de vida. El interés de investigar a los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad es porque a esa edad aparecen varios aspectos físicos, sociales, económicos, culturales y políticos que hacen que su diario vivir sea algo más complejo que lo normal. Además de estos factores, vale la pena cuestionarse por la población que no tiene algún apoyo económico o familiar y solo cuenta con el subsidio que entrega el Estado colombiano para lograr satisfacer las necesidades básicas que conciernan la vejez.

El objetivo general de esta investigación es conocer y analizar la asergividad del programa nacional Colombia Mayor en la calidad de vida de los adultos mayores beneficiados en el municipio de Yopal, siendo este un programa de asistencia social que se ofrece un subsidio económico de \$90.000 bimestralmente con el propósito de mejorar las condiciones de vida de esta población. Paralelamente se plantean cuatro objetivos específicos: describir a la población objeto de estudio (adultos mayores beneficiarios del programa) del municipio de Yopal; identificar las especificidades de la ejecución del programa en el municipio; conocer la percepción que tiene el adulto mayor beneficiado frente al funcionamiento del programa, y finalmente identificar los cambios específicos en la relación con la calidad de vida del adulto mayor.

Esta investigación pretende y orienta su desarrollo en el análisis del programa nacional Colombia Mayor desde el punto de vista de los adultos mayores beneficiados, identificando las

especificidades sobre la ejecución del mismo con el fin de analizar las problemáticas que requieren una mayor atención y por ende la focalización para responder a dicha situación, disminuyendo los índices de vulnerabilidad frente a la población adulto mayor y respondiendo de esta manera a las obligaciones del Estado, consagradas en la Constitución Política de 1991.

Esta investigación consolida el estructuralismo como enfoque de análisis frente a la realidad de los adultos mayores como objeto de estudio, debido a que se pretende estudiar la calidad de vida de una población altamente vulnerable, la cual debe cubrir sus necesidades fundamentales a partir de un subsidio económico que es otorgado por el Estado colombiano. Según Luhmann:

*“la realidad y los fenómenos no son independientes, sino que existe relación entre ellos. En esta interacción, nos indica que el sistema es tan importante como el medio, ya que ambos son lo que son como producto de su interacción, de forma que cualquier cambio en el medio afecta al sistema, y cualquier cambio en el sistema afecta al medio”* (Hernandez, 1990 p. 141).

La calidad de vida de la población adulto mayor en Colombia, se conforma de distintos factores sociales, económicos, culturales, familiares, seguridad social y apoyo del Estado, los cuales juegan un papel importante, puesto que cada factor es un sistema en el que se relacionan e interactúan diferentes elementos para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de esta población, que es precisamente lo que se busca evidenciar a lo largo de los diferentes apartados de la presente investigación. En este caso, toda acción que realice tanto el gobierno (sistema) frente a los beneficios legales que le corresponde a la necesidad de población adulto mayor, o la población adulto mayor (sistema) frente a las eventualidades del país, va a alterar de forma positiva o negativa los sistemas o subsistemas que conforman el mejoramiento de la calidad de

vida de los colombianos “los componentes de un sistema interaccionan entre ellos y se influyen mutuamente” (Viscarret, 2009, p. 336).

El enfoque estructuralista es importante para el Trabajo Social ya que en la vida de los adultos mayores se presentan fuertes dinámicas sociales que alteran las condiciones de vida y el proceso auto reflexivo que es el que permite que los procesos de transformación social den respuesta a las necesidades del individuo. Sin embargo, este no es un trabajo individual, por el contrario, intervienen tanto la población como todas aquellas organizaciones (Estado, gobierno local, programas sociales, profesionales, investigadores e instituciones en la esfera del conocimiento) externas que pueden contribuir a tener resultados positivos que mejoren la calidad de vida de la población y su autoconstrucción.

Para la recolección de la información de esta investigación se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos, puesto que se basa en la experiencia y conocimiento de la población adulto mayor beneficiaria del Programa Colombia Mayor, quien a partir de sus conocimientos nos brindan un conocimiento propio. Para Gregorio Rodríguez, la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Rodríguez, Gil, & García, 1996).

Dicho método implica la utilización de diversos instrumentos de recolección de información, es por esto que la investigación utiliza las siguientes herramientas: una entrevista semiestructurada, encuesta, revisión bibliográfica y grupo focal, con el propósito de que puedan llegar a describir situaciones problemáticas y el significado de esos espacios para la población objeto de estudio. La entrevista semi estructurada y el trabajo por grupos focales se dio en un espacio de discurso ordinario, libre de limitaciones y donde todos los participantes y/o

entrevistados podían expresarse en igualdad de oportunidades, así mismo, contaban con la libertad de expresarse naturalmente con opción de proposición, discusión, exposición de razones, cuestionamientos, justificaciones e interpretaciones.

Al ser una investigación descriptiva y analítica, cuenta con la participación de un grupo determinado de adultos mayores del municipio de Yopal, beneficiarios del programa Colombia Mayor con el objeto de recopilar desde la fuente primaria datos cualitativos que permiten construir variables de análisis. En este sentido, Rodríguez sostiene que en la investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. (Rodríguez, Gil, & García, 1996).

El diseño de los instrumentos para la recolección de la información se construyó a partir de categorías de análisis seleccionadas de la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Max Neef, como los son: necesidad de protección, necesidad de subsistencia, necesidad de libertad, necesidad de participación, necesidad de afecto, necesidad de ocio y necesidad de identidad, las cuales buscan indagar sobre los aspectos de salud, alimentación, ingresos económicos, apoyo familiar, apoyo del Estado, percepción de calidad de vida, relaciones sociales, toma de decisiones, participación social, tiempo libre, recreación, autonomía e independencia. Estas categorías son fundamentales para conocer las incidencias que genera el programa Colombia Mayor en la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios de la ciudad de Yopal y asimismo, identificar temas en común al momento de recopilar la información con el fin de contar con datos reales, verídicos y que realmente aportan a la investigación.

La población participante de esta investigación fue abordada en los cuatro puntos Efecty, el cual es la entidad no bancaria autorizada para el pago del subsidio económico, donde se les

invitaba a los adultos mayores a asistir a una reunión frente al tema de calidad de vida y además se les ofrecía unas onces para compartir, como estrategia para reclutar personas. Cada uno de estos adultos mayores representa varios sectores sociales de la región como los son: adulto mayor que habita en veredas del municipio, adulto mayor que vive en hogar geriátrico, adulto mayor que asiste a Hogar Día y adulto mayor que reside en la zona urbana del municipio. Con dicha población se realizaron grupos focales y encuestas, con el objetivo de conocer la percepción de calidad de vida que tiene los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor, antes y a partir de su ingreso al programa y el recibimiento del subsidio económico. Por último, se realizó una entrevista semiestructurada a la actual Directora del Programa Colombia Mayor del municipio de Yopal con el objetivo de conocer las especificidades del programa. Es importante mencionar que la recolección de la información se hizo de forma anónima para evitar que la población se limitara en el momento de expresarse, pensando en no afectar ninguna relación con el Programa Colombia Mayor, por esta razón los nombres de los adultos mayores participantes de la investigación van a ser sustituidos.

## **1.2 Contextualización y panorama actual del adulto mayor en Colombia**

El proceso de envejecimiento es inevitable, irreversible y permanente y en el mundo se han presentado importantes cambios demográficos en el siglo XXI, como un rápido crecimiento de la población adulto mayor con 60 años de edad, quienes se caracterizan por una gran variabilidad en sus condiciones socioeconómicas. Desde el año 1970, surge el interés investigativo de las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas para conocer los

contextos de envejecimiento de los adultos mayores a nivel mundial y así promover acciones entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Este acelerado aumento de la población adulto mayor se debe a factores fundamentales como la drástica reducción de natalidad y el aumento sostenido de esperanza de vida, puesto que se han realizado avances científicos, médicos y sociales en las últimas décadas que, al mismo tiempo, pueden suponer un desafío para nuestras estructuras actuales. En el caso de Colombia, en un siglo pasó de 4'355.470 habitantes a 42'090.502, de los cuales más del 6% (2'525,430) es mayor de 65 años para el año 2005. El 63,12% de la población adulto mayor se ubica en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Atlántico, Bolívar y Tolima; concentrándose los mayores porcentajes en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla (DANE, 2005)

De acuerdo con los datos recopilados por la investigación Misión Colombia Envejece, las cifras presentadas por Leonardo Villar, director de Fedesarrollo, y Soraya Montoya, directora de la Fundación Saldarriaga Concha, los autores manifiestan que para el año 2015 en el país había 5,2 millones de personas mayores de 60 años, es decir el 11% de la población colombiana, pero de acuerdo con algunas proyecciones, se estima que para el 2050 lleguen a 14,1 millones, es decir, que equivaldrían al 23% de los habitantes (Fundación Saldarriaga Concha y Fedesarrollo, 2015, p. 35)

El envejecimiento poblacional tiene varias consecuencias en todos los aspectos de salud, el cuidado de los adultos mayores, las pensiones, seguridad social y la carga de dependencia sobre la familia, la comunidad y el Estado. Aunque el gobierno colombiano ha tratado de reestablecer las condiciones de estabilidad económica para la reducción de la pobreza y la indigencia enfocado en la población adulto mayor, para el 2003 el porcentaje de indigencia es de

un 16% y de pobreza es del 51,8% (DANE, 2005), es decir, que más de la mitad de las personas mayores de 60 años son pobres.

Frente a las condiciones de vida de los adultos mayores en Colombia, se encuentra que en materia de salud las personas mayores de 65 años, el 12,52% posee limitaciones para moverse o caminar, el 3.35% tiene limitaciones para su autocuidado y el 2.53% posee limitaciones para hablar (DANE, 2005).

Con respecto a los datos sobre mortalidad, la Fundación Saldarriaga señala que las principales causas de enfermedad en ambos sexos fueron las cardiopatías isquémicas, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la diabetes, bronquios, pulmón, próstata y cuello de útero. La percepción de salud que tenían los adultos mayores en el año 2005 era negativa, aunque se encuentra una variable que influye que era el sitio de residencia, siendo el área urbana la que presentaba una mayor tendencia de percibir la salud como buena.

Frente a la nutrición, los adultos mayores son considerados como un grupo de riesgo y se estima que varias de las causas de morbilidad obedecen a la malnutrición, la que a su vez trae como consecuencia enfermedades cardiovasculares, anemia, úlceras, deterioro cognoscitivo y fracturas, entre otras.

Preguntarse cómo es la generación adulto mayor actualmente en Colombia, nos lleva a indagar los cambios que vivimos en todas las etapas de vida, sobre todo en los últimos años. Según la investigación realizada por el Ministerio de Comunicaciones y el Centro de Psicología Gerontológico (2004) sobre las generaciones viejas del principio del siglo 21, recalcan las siguientes características principales en Colombia para esa época: a) La población que tiene 60 años y más, algo más de tres millones de personas, equivalen al 7,2% de la población total para el 2014; b) Las actuales generaciones viejas tienen la posibilidad de vivir 19 años, después de



cumplir su año número 60; c) Por lo menos en uno de cada cuatro hogares colombianos vive una persona mayor de 60 años; d) La mayor parte de los adultos mayores se mantiene laboralmente activa y aunque su trabajo no siempre implique remuneración económica, con su participación laboral ayuda a mantener sus hogares de residencia y a reducir la pobreza; e) Cerca del 45% de los adultos mayores de 60 años participa en el mercado laboral formal e informal; h) La cobertura de seguridad social en salud de la población vieja actual es cercano al 50% y la de seguridad social en pensiones cerca al 25%.

El proceso de envejecimiento en Colombia ha sufrido distintas transformaciones ya que la vida de las personas se va construyendo, organizando paso a paso y de una u otra forma se va adaptando a la realidad social. Una de las transformaciones es la educación pues en este sector se evidencia la diferencia entre generaciones, ya que en la población más vieja existe mayores niveles de analfabetismo y menos años de escolaridad. No obstante la necesidad de educación y aprendizaje permanente, cada vez es más indispensable para la mejor calidad de vida en todas las edades (Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica [CEPSIGER], 2004).

En el ámbito laboral también son evidentes las transformaciones, el aumento del desempleo y la precarización laboral son una característica en común en América Latina y el Caribe. El trabajo considerado como aspecto fundamental en la organización de la vida humana, hasta el punto de abarcar más de la mitad de la misma y construir parte importante de la propia identidad, satisface necesidades que van más allá de la supervivencia. Por ello el trabajo, particularmente en lo concerniente a la precarización laboral, tienen consecuencias negativas, no solo económicas, sino psicológicas y sociales. (Ardila A. 1991), el trabajo para las personas equivale al crecimiento personal, social y económico; para los adultos mayores de 60 años que

socialmente se piensan como personas poco activas laboralmente y por ende son discriminadas o aisladas en el momento de ejercer un trabajo que los mantengan activos en la sociedad para satisfacer sus necesidades y sentir utilidad y participación en su entorno social.

Otra implicación negativa que conlleva la vejez es la violencia, todas las personas están expuestas a distintos tipos de vulnerabilidad en el transcurso de la vida. Según el Instituto de Medicina Legal, encuentra que, a las personas mayores de 60 años, más del 4% fueron víctimas de violencia intrafamiliar severa denunciada en el 2002. Según el Tercer Informe Anual del Pueblo al Congreso de la Republica (1996) las quejas presentadas por adultos mayores manifestaron abandono y maltrato y otro tanto la omisión por parte del Estado: el no reconocimiento del derecho a la seguridad social, desatención a la salud y otras más. Es importante señalar además que las situaciones de maltrato psicológico y físico son hechas por parte de los más allegados y familiares (Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica [CEPSIGER], 2004)

Desde un punto de vista legal, en la normatividad Internacional los derechos humanos de la persona de los adultos mayores han sido afirmados explícitamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual conforma un importante ámbito para la ejecución de estos derechos y se establece aspectos a estudiar como lo son: protección a la familia, condiciones laborales equitativas y satisfactorias, alimentación, vestido, vivienda, educación, participación en la vida cultural, beneficios del progreso científico, descanso, tiempo libre, recreación y deporte, disfrute del más alto nivel de salud física y mental (Cruz, Casas, Herrera & Plata, p. 19). Este enfoque se derechos se relaciona directamente con la forma con las personas satisfacen sus necesidades a través de todo su ciclo vital.

Los adultos mayores, son personas completamente con derechos que tienen ciertas particularidades. La Constitución Política establece un reconocimiento jurídico especial de estas personas en su Artículo 46: El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la Seguridad Social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia(Constitución Política de Colombia, 1991)

El envejecimiento como un fenómeno mundial y en relación con las políticas para las personas mayores ha sido propuesto en dos direcciones: De una parte, están quienes se preguntan por el impacto que el proceso de envejecimiento tiene en la economía y en los sistemas de bienestar, y de otra, quienes se preguntan cómo lograr la integración social de las personas mayores a la sociedad y la construcción de una sociedad para todas las edades. De acuerdo con el informe de “determinantes y consecuencias del envejecimiento de la población” realizado por la ONU en 1978, hay varios puntos asociados con el proceso de envejecimiento con la decadencia de la economía; los tres más importantes son: 1) Mayor gasto en la dependencia de la vejez que en la infantil, 2) Baja de la productividad por disminución en la fuerza de trabajo, y 3) Disminución en la tasa de ahorro (ONU, 1978). Este informe ha generado diferentes debates que tienen como centro de discusión sobre la distribución de los recursos entre las generaciones que en el caso del sistema pensional ha generado inequidad (Arrubla Sánchez, 2015, p. 141)

Desde el punto de vista del envejecimiento demográfico se produce una fuerte preocupación social por la situación actual de las personas de 60 años y más, la cual se ha visto en diferentes partes del mundo por las precarias reformas implementadas en el sistema de

bienestar o en el sistema de seguridad social. En las sociedades de Latinoamérica, se debe sumar los procesos de aislamiento de las personas y las personas sin atención social, situación que se agrava frente al recorte de las políticas sociales y aumenta la precariedad de las condiciones de vida de las personas mayores (Arrubla Sanchez, 2015, p. 142)

Por otro lado, el estudio “Misión Colombia Envejece” revela que en el país hay 5,2 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa un 10,8% de la población colombiana, pero, de acuerdo con las proyecciones, se estima que para el 2050 ese número llegue a 14,1 millones, es decir que ese grupo poblacional será un 23% de los habitantes. Así mismo, el estudio advierte que el envejecimiento en Colombia no se da de manera homogénea, sino que tiene una mayor incidencia en las zonas urbanas y más aún en las grandes ciudades “todos estos cambios tendrán implicaciones económicas y sociales que se relacionan tanto con temas pensionales y de apoyo económico para la vejez, como con los servicios de salud y las necesidades de cuidado, si no se toman las medidas adecuadas para atender a esta población” (Villar, Florez, Forero, Valencia, Puerta, & Botero, 2015)

La situación del adulto mayor en Colombia es preocupante debido a que se evidencian varias deficiencias por parte de los colombianos y del Estado. Inicialmente se observa la pérdida del respeto y el valor por parte de la sociedad frente a la población adulto mayor como un sujeto de derechos, tal como se expone en las mencionadas investigaciones donde un gran porcentaje importante de este grupo poblacional es vulnerable a la violencia, la insuficiente cobertura para acceder a una pensión, no reciben suficientes ingresos económicos, escasos espacios de integración social y por otro lado se evidencia que la percepción de los colombianos es negativa frente al Sistema de Seguridad Social Integral y por lo tanto los adultos mayores no realizaron aportes o no fueron constantes al dicho sistema para poder acceder una pensión de vejez. En

general ni la sociedad ni el Estado están debidamente preparados para afrontar la vejez, conllevando a que esta población esté en una alta situación de vulnerabilidad.

### **1.3 Marco Normativo y Legal Relacionado con Adulto Mayor**

El presente capítulo hace mención a las leyes, políticas y normas que protegen los derechos de los adultos mayores, haciendo énfasis en los pronunciamientos de organizaciones internacionales frente al tema de envejecimiento y vejez. Asimismo, se presenta un registro de acciones en Colombia, sobre todo de carácter gubernamental y normativo con relación al tema, iniciando en la misma época en que se evidenciaron los primeros planteamientos de las Naciones Unidas respecto a la población adulto mayor.

#### **1.3.1 Avances en el campo internacional**

A lo largo de la historia, se ha venido incrementado el interés investigativo frente al tema del envejecimiento y vejez debido al progresivo cambio poblacional del grupo de los adultos mayores. Este interés, se ve reflejada en el Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, realizado en 1966, donde reitera el derecho de todas las personas a la seguridad social, a un estándar de vida adecuado, lo que incluye alimentación, vestido y vivienda (Documentos Oficiales de la Asamblea General, 1966) es decir, garantizar a todas las personas el derecho a la mejora continua de las condiciones de vida; lo que impone a los gobiernos a trabajar constantemente para mejorar las condiciones de vida de la población.

Al comenzar la segunda mitad del siglo XX la Organización de Naciones Unidas llamaba la atención a cerca del incremento de la población vieja, principalmente en los países de Europa occidental, y de la necesidad de alertar al mundo sobre la urgencia de atender a los retos que

implica el envejecimiento poblacional. De ahí nace la idea de realizar una asamblea mundial sobre la vejez, que fue destacándose hasta transformarse en el requerimiento de una reunión de expertos que no solamente se preguntaran por la vejez como la fase final de la vida, sino, principalmente, por la totalidad del proceso de envejecimiento (Dulcey, Arrubla & Sanabria, 2013, p. 16).

Entre los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, se destaca la primera Asamblea Mundial sobre las personas de edad, realizada en Viena en 1982, en el cual se trataron temas de empleo y seguridad económica, salud y nutrición, vivienda, educación y bienestar social, para una población con aptitudes y necesidades especiales (Naciones Unidas Centro de Información, 2007). Se aprobó el Plan Internacional sobre envejecimiento, este documento constituye una guía útil, al señalar detalladamente las medidas que deben adoptar los Estados miembros para garantizar los derechos de las personas mayores, en el ámbito de los derechos proclamados en los pactos de Derechos Humanos, con el objetivo de dar orientación necesaria para brindar cuidados básicos a las personas.

En 1990 al cumplirse siete años de la promulgación del Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, las Naciones Unidas designó el primero de octubre como Día Internacional de las Personas Mayores y decidió incluir el tema de envejecimiento en sus siguientes sesiones.

En 1995, en Copenhague, se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, precursora de la reunión que planteo en el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Declaración de Copenhague destaca la importancia de la integración social y de la creación de una sociedad para todos, estimulando el diálogo entre generaciones en todos los sectores de la sociedad.

Años más adelante la Organización de las Naciones Unidas celebraba el Año Internacional de las Personas de Edad, orientando fundamentalmente a recordarle al mundo que todas las personas envejecen y probablemente llegarán a la vejez. Se aludía entonces a la “revolución silenciosa del envejecimiento”, reconociendo que las formas de vivir, envejecer y ser personas viejas van cambiando a medida que cambian los tiempos y que ello exige nuevas formas de pensar y de conversar al respecto, de establecer relaciones entre las personas y, sobre todo, de plantear políticas y planes que tengan en cuenta, tanto el corto plazo en términos de la vejez actual, como especialmente el mediano y largo plazo, previendo condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que permitan a las generaciones viejas del futuro vivir con calidad (Dulcey, Arrubla & Sanabria, 2013, p. 17).

Posteriormente, en el 2002 en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, el cual hace parte del informe de la Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento, donde se plantea como objetivo fundamental “garantizar que en todas las partes del mundo se pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas mayores puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos plenos de derechos” además propone emprender investigaciones sobre las ventajas y desventajas de los distintos arreglos en materia de vivienda de las personas de edad, incluida la residencia en común con los familiares y las formas de vida independiente, en diferentes culturas y contextos (Segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento, 2001). Este interés es para que los adultos mayores estén sujetos a derechos específicos, que les permiten acceso a una mayor equidad social y económica.

El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y la estrategia regional para su implementación en América Latina y el Caribe, plantean tres orientaciones prioritarias, a tener en cuenta en las políticas públicas:

- **Participación** de las personas de todas las edades y particularmente de las personas de más edad, como aportantes y beneficiarias del desarrollo de sus países.
- **Salud y bienestar** en términos de promoción, prevención, atención, accesibilidad y cuidado en y para todas las edades y, particularmente para la vejez.
- Creación de **entornos físicos y sociales propicios**, accesibles y favorables para todas las edades y condiciones.

En diciembre del 2007, como resultado de la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, se redactó la Declaración de Brasilia. Esta declaración se propuso identificar prioridades con el fin de aplicar, en América Latina y el Caribe, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, teniendo en cuenta oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población para las próximas décadas. En consecuencia, se propuso abogar por la aprobación de una Convención para promover el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, no porque sean diferentes, sino porque pocas veces se les tiene en cuenta y con frecuencia se les irrespeta.

En mayo de 2012, en San José, Costa Rica, se desarrolló la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe con el propósito de identificar acciones clave en materia de derechos humanos y protección social de las personas adultas mayores. Allí plantearon conclusiones y compromisos sobre el tema en la agenda política



mundial y se evidencio la necesidad de atender con urgencia, oportunidad y pertinencia los retos implicados en el rápido envejecimiento de América Latina, y específicamente, de Colombia, el cual es uno de los países donde más aceleradamente envejecen en la región, en condiciones de gran inequidad y precariedad laboral, económica, social y regional (CEPAL, 2012)

El cambio en el crecimiento poblacional de adultos mayores a nivel mundial ha obligado a los gobiernos a contemplar políticas públicas que permitan transformar las situaciones donde existan inequidades que afecten la calidad de vida de los adultos mayores. Para esto hay que realizar grandes inversiones en los sistemas de salud, seguridad económica, conformación de redes sociales, programas en áreas de atención, formación y cuidado del adulto mayor.

### **1.3.2 Normatividad y derechos de protección al adulto mayor en Colombia**

El tema de envejecimiento y vejez en Colombia comienza a tomar importancia en el año 1827 cuando surgen las primeras disposiciones legales para la protección de la vejez con los montepíos militares implantados en el país en la época de la independencia para la protección de los adultos mayores y sus familiares durante las guerras y campañas libertadoras, sin embargo, fue suprimido por la ley 30 de 1855 y con el tiempo se establecen reglas sobre concesión de pensiones para los empleados civiles.

En 1973, por iniciativa del Ministerio de Salud, la Cruz Roja Colombiana y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se realizó en Bogotá el Primer Seminario Nacional sobre el Anciano, el cual se ocupó de temas relacionados con la institucionalización, la asistencia social y la salud.

En cuanto a normas específicas de protección para el adulto mayor, el gobierno instaura la Ley 29 de 1975, el cual crea el Fondo Nacional de la Ancianidad Desprotegida con facultades por un año, para que dicte las disposiciones necesarias para favorecer a los mayores de 60 años que carezcan de recursos económicos que les permita subsistir dignamente.

En 1979 la sección Geriatria del Ministerio de Salud diseñó el Plan Nacional de Atención Integral a la Tercera Edad en Colombia 1986-1990, dirigido a la población mayor de 55 años. Con especial énfasis en las personas no institucionalizadas y no cubiertas por la seguridad social e institucionalizadas e indigentes que vivían en la calle y de la caridad; las intervenciones establecidas en el plan estuvieron dirigidas a lograr que envejecer fuera un proceso interdependiente e incrementar la participación de las personas mayores en la sociedad (Ministerio de Salud, 2007, p. 7).

En 1982, el Ministerio de Salud y el Departamento Nacional de Planeación elaboraron un Plan para la Atención de los Ancianos en Colombia, cuyo objetivo era presentar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida del “anciano colombiano”.

También en 1982 representantes del gobierno de Colombia participaron en la I Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, de la cual se derivó el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, suscrito entonces por Colombia.

En 1991 la nueva constitución colombiana, explica que El Estado, la sociedad y la familia deben concurrir para la protección y la asistencia de las personas adultos mayores y promover su integración a la vida activa.

En diciembre de 1993 se promulgó la Ley 100 de 1993 por ella se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. Esta ley reformó el sistema pensional, estableciendo dos regímenes: el solidario de prima media con prestación definida y el de ahorro

individual con solidaridad. También reformó, el sistema de salud, estableciendo como alternativas de afiliación: el Instituto de Seguros Sociales (ISS), o las empresas Promotoras de Salud (EPS).

A partir de la participación de Colombia en la “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”, en abril de 2002, en la ciudad de Madrid (España), la Confederación Colombiana de Organizaciones Gubernamentales y la Asociación Interdisciplinaria de Gerontología, realiza un análisis de la situación del país el cual menciona que en Colombia, como en todos los países latinoamericanos, se encuentra con rápidas transformaciones poblacionales, culturales, epidemiológicas, ecológicas, tecnológicas, con un ambiente propicio para lograr objetivos, por lo que evidencian que el país ha logrado progresos de salud y nutrición, educación, bienestar y participación comunitaria, ha avanzado en Derechos Humanos de las personas mayores y en investigación con programas de pre y post grado. Además se reconoce por primera vez el potencial de las personas mayores para contribuir al desarrollo de sus sociedades y se consolidó el compromiso de construir en forma colectiva, con participación de los sectores públicos y privados, una política de largo plazo en materia de envejecimiento, basada en un diagnóstico que tuviese en cuenta los resultados de investigación específica que permitieran darle, como principal característica, un enfoque integral en el abordaje de la persona (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007).

Al finalizar el año 2001 entidades de la sociedad civil, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional y la Fundación Santillana para Iberoamérica, realizaron consultas públicas en dos foros presenciales y uno virtual, sobre envejecimiento y vejez en Colombia. Se construyó un documento propositivo del país para la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento en Madrid (2002):

Agenda sobre envejecimiento. Colombia siglo XXI. Esta Agenda plantea un marco de referencia intersectorial para la integración del tema del envejecimiento en la política pública. Destaca como desafío la “construcción de una sociedad para todas las edades, en la cual se considere la vida en su perspectiva total”. Como retos específicos como: la educación permanente y para todas las edades, que considere diferencias regionales, multiculturalidad y perspectiva de género; la investigación como base de toda política; la atención a la salud y a los ingresos, mediante políticas de seguridad social para toda la población, con énfasis en la promoción, la previsión, el cuidado, los entornos físicos y socialmente seguros y accesibles.

En el 2009 se aprobó la Ley 1315 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Para el presente trabajo de investigación, se tienen en cuenta las normas que ha desarrollado el Estado a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, pues a partir de esta constitución el gobierno cambia el concepto de asistencia pública a seguridad social y lo incluyó en el capítulo sobre derechos sociales, económicos y culturales. A continuación, se va a presentar un cuadro normativo con especial énfasis en el apoyo que ha realizado el Estado colombiano frente al mejoramiento de la calidad de vida a la población de la tercera edad por medio de subsidios de transferencia monetarias lo cual es la particularidad de esta investigación.

Tabla 1  
*Normas que protegen al adulto mayor en Colombia.*

NORMA	TITULO
Art. 46 Constitución Política de	El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas adultos mayores y promoverán su integración a la vida activa.

Colombia 1991	
Resolución 7020 de 1992	Se realiza el primer aporte en lo relacionado con la legislación en “Derechos del Anciano” estableciendo algunos derechos como: Derecho a que se reconozca la vejez como el periodo más significativo de la vida humana, derecho a recibir servicios y programas integrales de salud que respondan a sus necesidades específicas, derecho a ambientes de trabajo y condiciones de vida que no afecten su vulnerabilidad, entre otros derechos que se encuentran en la dicha resolución.
Libro IV de la Ley 100 de 1993	Contempla servicios sociales complementarios para el anciano en materia de educación, cultura, recreación, turismo y preparación para la jubilación. Es decir, el gobierno deber elaborar el plan de servicios complementarios para la tercera edad.
Art. 257 de Ley 100 de 1993	Establece que los adultos mayores beneficiarios de la política pública de asistencia social serán colombianos, mayores de 65 años, que carezcan de rentas o de ingresos suficientes para su subsistencia, que sufran limitaciones físicas o mentales, o que habiten en una institución sin ánimo de lucro que atiendan a esta población
Estas leyes y decretos mencionados anteriormente se ejecutaron con El Concejo Nacional de Política Económica y Social 2793 (CONPES) en 1995, el cual estableció los lineamientos de política relativos a la atención al envejecimiento y a la vejez de la población colombiana y en especial a las necesidades de las personas de mayor edad.	
El Salto Social 1994-1998	La Unidad de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación elaboró el documento Seguimiento a Políticas y Programas sobre Envejecimiento y veje, donde se destacaba la conclusión sobre “la necesidad de articular operativamente, a nivel gubernamental, tales políticas y programas, entre los sectores educación, salud, seguridad económica y desarrollo comunitario, entre otros, para garantizar altas coberturas de los mismos, tanto nacional como localmente” (Dulcey, Arrubla & Sanabria, 2013, p. 21)
La Red de Solidaridad Social (2002)	Se elaboró un Programa de Atención Integral para la población Adulto Mayor, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas hombres y mujeres, mayores de 65 años, y de 50, si son discapacitados o indígenas, y que carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir o se encuentra en condiciones de extrema pobreza o de indigencia. Ente los programas ofrecidos estaban los relacionados con suministro de medicamentos, ayudas de locomoción, nutrición, centros día, dormitorios y viviendas compartidas.
Ley Nacional del Plan de Desarrollo 2006-2010	Determina que el Ministerio de la Protección Social, debe llevar a cabo el proceso de definición y desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.
Ley 1171 de 2007	El objeto de la presente ley es conceder a las personas mayores de 62 años beneficios para garantizar sus derechos a la educación, recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida.
Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019	Enmarcado en cuatro aspectos: el envejecimiento biológico y su relación con el envejecimiento demográfico, los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social integral

Ley 1251 de 2008	Tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.
Ley 1276 de 2009	Protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II del SISBEN,
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, el cual alude al envejecimiento y la vejez, considerando: programas que, con enfoque diferencial, se orienten a personas adultas mayores en condiciones de pobreza, además se refiere a la necesidad de "tener en cuenta que los cambios demográficos indican que las personas son ahora más longevas, lo que implica que requieren de ingresos adicionales y de servicios específicos para su bienestar en esta etapa de la vida".

**Nota.** Fuente: Elaboración propia. Basado en leyes de protección del adulto mayor en Colombia

A partir de la anterior revisión y trayectoria relacionada con el envejecimiento y vejez en el mundo y en Colombia vale la pena recalcar que estos documentos se centran en el proceso de envejecimiento y la necesidad de tener en cuenta los derechos humanos y considerando una perspectiva de futuro con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

El Estado colombiano ha procurado generar políticas públicas donde los adultos mayores se vinculen y puedan participar activamente en las decisiones, de las cuales se beneficien aquellas personas adultos mayores en situación de vulnerabilidad, debido a la insatisfacción de sus necesidades básicas y afectivas. Por esto es importante mencionar a continuación a la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 con el objetivo de conocer los lineamientos y abordajes que está desarrollando el Estado colombiano para garantizar los servicios de seguridad social integral a la población adulto mayor conllevando a mejorar su calidad de vida.

### **1.3.3 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019**

En este apartado se presenta la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, la cual va dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años, con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género, teniendo presente lineamiento por ciclo de vida. Esta es una Política Pública, de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil (Ministerio de Protección Social), con el fin de realizar acciones positivas en esta población, para mejorar la calidad de vida que ofrezca condiciones propias para un envejecimiento adecuado.

El objetivo principal de esta política es “incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, familias y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcance una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos, así como crear condiciones para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda la población de una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso” (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007, p. 19)

Los objetivos específicos de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez son: promover, desarrollar y garantizar los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y crear condiciones que garanticen su seguridad económica, satisfagan las necesidades fundamentales y mejoren su calidad de vida; garantizar condiciones de protección social integral para la población adulta mayor; promover un envejecimiento activo que garantice condiciones de autonomía, integración, seguridad y participación efectiva de la población en todo su ciclo de vida; movilizar, coordinar y articular las acciones intersectoriales en torno a la Protección Social Integral de las personas mayores y a la garantía de una vida digna; y por

último promover un país incluyente, solidario y equitativo para todas las personas mayores con especial énfasis en extrema pobreza y alta vulnerabilidad social (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007, p. 19)

Esta Política Pública tiene varios propósitos, los cuales son mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, especialmente en las poblaciones más vulnerables (mujeres, adultos mayores en condiciones de enfermedad, discapacidad y/o dependencia); superar las condiciones de exclusión social; transformar el imaginario cultural adverso y las representaciones sociales discriminatorias del envejecimiento y la vejez así como también la erradicación del hambre y la pobreza extrema en la población de persona mayor (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007). Por esta razón, tanto el Gobierno Nacional como la sociedad debe promover, desarrollar y garantizar los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de la población adulto mayor y crear condiciones que garanticen su seguridad económica, satisfaga las necesidades fundamentales y mejore su calidad de vida.

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está compuesta por cuatro ejes: El eje 1, contempla la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas mayores. El eje 2, la Protección Social Integral. El eje 3, el envejecimiento activo. Por último el eje 4, contempla la Formación del talento humano e investigación. Los cuatro ejes muestran las diferentes metas que ayudaran a lograr cada uno de los objetivos propuestos en la política.

**Eje 1:** garantiza a los adultos mayores una atención especial en todos los aspectos en los que el gobierno colombiano tiene incidencia: salud, vivienda, alimentación y en si la calidad de vida que contempla la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad, de esta manera obtener un envejecimiento sano desde el punto de vista psicológico, social, económico y físico.



Todo esto por medio de educación y apoyo económico y social (autocuidado de la salud y derechos) para el adulto mayor que garantiza una vida con calidad. (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007, pág. 20).

**Eje 2:** contempla la protección social integral, en el marco de la Ley 789 de 2002 el Sistema de Protección Social en Colombia y lo define como “el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente los más desprotegidos, para obtener como mínimo el derecho la salud, la pensión y al trabajo (Ley 789 de 2002). Es decir, se pretende garantizar al adulto mayor la afiliación a un sistema de seguridad social y así incrementar la cobertura universal al derecho de la salud.

**Eje 3:** Envejecimiento activo, se contempla el fenómeno de envejecimiento poblacional. Por esta razón, en este eje se pretende crear ámbitos saludables, en los cuales se mantenga una actividad propia para el envejecimiento para que de esta manera el adulto mayor mantenga una vida activa la cual retribuya con una calidad de vida óptima. (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007, p. 28)

Por último, el **eje 4** fomenta la formación de recurso humano y la investigación. Se espera que existan mayores recursos humanos experto en envejecimiento y vejez para, de esta manera, garantizar una mejor atención a este tipo de población (Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2007, p. 31)

Se puede observar que la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez tiene un enfoque de derechos, ya que en sus cuatro ejes se encuentran los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social integral, además se enfocan en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, tema particular de la presente investigación, especialmente en el primer eje, el

cual aborda aspectos de atención especial donde incide el gobierno colombiano para mejorar las condiciones de vida por medio de un apoyo económico.

Cada uno de los cuatro ejes de la política tiene metas que cumplir, las cuales durante la etapa de implementación y desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez son evaluadas mediante indicadores propuestos para cada uno, con el fin de facilitar los procesos de toma de decisiones respecto a intervenciones dirigidas a la población adulto mayor. Sin embargo, en la revisión bibliográfica referente a la ejecución de dicha política, se puede ver que no se establece claramente un ejecutor ni un ente de control, se establecen fuentes de financiación, pero no hay una referencia que indique una asignación presupuestal, tampoco se evidencia un plan de acción de la política.

Para cumplir los objetivos de la Política Nacional de Envejecimiento y vejez, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Protección Social puso en marcha programas de asistencia social para beneficiar a los adultos mayores, los cuales serán explicados a continuación:

- Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM) en el año 2007, el cual se orienta a proteger al adulto mayor que se encuentre en estado de indigencia o de extrema pobreza contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra la exclusión social; por medio de la entrega de un subsidio económico y en servicios sociales básicos o complementarios (Ministerio de Protección Social).
- El Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta” (PNAAM), desarrollado por el Sistema Nacional del Bienestar Familiar en el 2007, cuyo objetivo era contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a 417.230 adultos mayores en situación de desplazamiento o de extrema pobreza, promoviendo su mejoramiento individual,

inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima (Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "Juan Luis Londoño de la Cuesta")

De acuerdo con la evaluación que realiza el ministerio de Protección Social sobre el desarrollo de los programas se evidencia que un número importante de adultos mayores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad han sido excluidos de algún tipo de asistencia social. Esta limitada cobertura hizo que el gobierno nacional de Colombia constituyera programas a nivel nacional y departamental como una alternativa para ofrecer servicios básicos integrales a todos los adultos mayores en estado de vulnerabilidad. Particularmente programas enmarcados en la Ley 100 de 1993 en el cual se establece una serie de Servicios Sociales Complementarios, dentro de los que se crea Programa de Auxilios Económicos para Adultos Mayores (o prestaciones especiales por vejez, artículos 257 a 260), cuyo objetivo es apoyar económicamente a aquellas personas que cumplan con los requisitos como los de edad y demás previstos en la normatividad vigente.

Es sugestivo como la Política Nacional de Envejecimiento reconoce la necesidad de crear entornos económicos, políticos, social, cultural, espiritual y jurídico, favorables para mejorar las condiciones de vida y lograr un mayor grado de bienestar de la población adulto mayor, garantizando un envejecimiento sano y activo. Sin embargo, esta política genera inconformidad debido a que se basan en el principio de carencia material, es decir, va dirigida solo a personas que viven en estado de indigencia, lo cual se convierte en limitación para contribuir con una verdadera política de integración social universal de los adultos mayores de Colombia.

El envejecimiento poblacional en el país se hace evidente en los descrito anteriormente y plantea una serie de desafíos para el país, caso que requiere atención y análisis por parte del

Estado para la implementación de medidas no solo asistenciales que se entienden como necesarias, sino aquellas que generen un cambio estructural que acoja a la población adulto mayor como parte activa y fundamental de la sociedad. Se debe prestar atención a las condiciones biológicas y a la necesidad de crear una sociedad para todas las edades en los económico, cultural y social donde se entretajan diferentes factores para lograr construir un contexto en el cual las personas mayores pueden desenvolverse y suplir sus necesidades fundamentales.

Para el año 2012 el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, en el marco de la política de Prosperidad para Todos, decide iniciar una ambiciosa meta de aumento periódico del número de cupos del Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM), para alcanzar la cobertura universal del subsidio a los adultos mayores, que para ese año estaba tasada en 2,4 millones de beneficiarios. Bajo esta política se lanza, en octubre del año 2012, el Programa Colombia Mayor, siendo ministro del trabajo Rafael Pardo (Consortio Colombia Mayor, 2017, pág. 53). El Programa Colombia Mayor es objetivo de estudio de la presente investigación, el cual será desarrollado en el capítulo III.

#### **1.4 Calidad de Vida del Adulto Mayor**

En este apartado se establecen los aspectos teóricos sobre los cuales se fundamentó la presente investigación, iniciando con el desarrollo de calidad de vida. Como segundo apartado de estos aspectos se presenta y profundiza en teorías de envejecimiento y vejez. Por último se presentan los aspectos teóricos y conceptuales sobre la calidad del adulto mayor, lo que resulta clave para ubicar la investigación en el contexto de la situación de esta población en Colombia

### **1.4.1 Calidad de vida**

Calidad de vida tiene varias concepciones, que a nivel global ha sido tema de debates políticos y sociales que giran alrededor del bienestar social de las personas y la comunidad, debido al cambio de condiciones y necesidades vitales para el ser humano. Es pertinente abordar los conceptos de calidad de vida para esta investigación debido a que se analiza la percepción actual de dicho concepto por parte del adulto mayor.

La calidad de vida es un concepto complejo analizado desde diferentes disciplinas, y aunque no existe una definición precisa, se conoce que existen unas variables físicas, psicológicas, ambientales, sociales y culturales, que han venido adquiriendo mayor importancia. A partir del crecimiento económico y la industrialización, se ha efectuado diferentes dinámicas en las necesidades humanas y la identidad de los sujetos concentrándose solo en los bienes materiales y monetarios. Debido a la falta de dimensiones sociales nace el concepto de calidad de vida.

El concepto de calidad de vida comienza a aparecer en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana; en la década de los años cincuenta, inicia el interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad, surgiendo la necesidad de medir la situación por medio de datos objetivos, así como las ciencias sociales a desarrollar indicadores sociales estadísticos, que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población (Gomez Vela & Sabeh, 2000).

Según González, Grau, & Amarillo (1997) el concepto de calidad de vida se popularizó en los años 50 por un economista norteamericano, el quien utilizó el concepto en estudios de opinión pública debido a la crisis económica generada después la II Guerra Mundial. En 1977 este término se convirtió en categoría de búsqueda en el Index Medicus, volviéndose un término importante y popular entre investigadores de la salud en la década de los años 80 en temas de pobreza, vida y bienestar.

Los estudios de calidad de vida han sido fundamentales para dar cuenta del estado de la sociedad actual y las condiciones en las que viven los seres humanos en ella, así lo mencionan Salinas Amescua, Garduño Estrada, & Rojas Herrera (2005) quienes enfatizan que este concepto ha sido fundamental para el desarrollo económico como elemento fundamental de bienestar, igualmente para identificar las falencias del enfoque económico actual y la necesidad de desarrollar metodologías para el bienestar de las personas, y para la planificación y el establecimiento de políticas sociales

Calidad de vida actualmente tiene en cuenta factores subjetivos y objetivos, según Molina en el primer factor se evidencia el bienestar o satisfacción, estado de ánimo y el segundo está relacionado con el funcionamiento social, físico y emocional, llegando a ser estos dos factores los que determinan la calidad de vida del sujeto (Tuesca Molina, 2012). Para Carmen García e Idarmis Benítez (2000) calidad de vida es el bienestar humano vinculado al presente, pero también con proyección al futuro, pues se produce justamente por el logro de bienes. Es en este sentido, que el bienestar surge del balance de las expectativas (proyección de futuro) y los logros (valoración del presente), lo que muchos autores llaman satisfacción, en las áreas de mayor interés para el ser humano como el trabajo, la familia, la salud, las condiciones materiales

de vida, las relaciones interpersonales, y las relaciones sexuales y afectivas con la pareja. (García & González Benítez, 2000)

Para (Ardila R. , 2003) los principales factores que se deben tener en cuenta en el estudio de la calidad de vida son el bienestar emocional en el cual se evidencian entornos sanos, riqueza material y bienestar material, donde se encuentren recursos suficientes para un bienestar físico y mental, formas de actividad productiva, relaciones familiares y sociales e integración con la comunidad. Estos factores contribuyen a determinar las condiciones actuales de las personas mayores indemnizadas a partir de su percepción frente a esta, por esto se consideró pertinente indagar sobre su percepción frente a su situación económica la cual es uno de los factores que determinan su equilibrio emocional.

Por otro lado, el desarrollo económico se encuentra fuertemente relacionado con el concepto de nivel de vida cuyos indicadores giran básicamente alrededor de los ingresos y el consumo. Esto forma parte de los componentes de la calidad de vida y el bienestar humano, pero no siempre el alto nivel de vida y de desarrollo se traducen en iguales índices de calidad de vida, pues ella pueda verse deteriorada por el aumento de las desigualdades sociales, la producción ilimitada y el consumismo (García & González Benítez, 2000).

El concepto de calidad de vida se ha enriquecido debido a los aportes de diversas disciplinas; así por ejemplo desde la perspectiva de las ciencias de la salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1996, considero que la salud corresponde al completo estado de bienestar físico, mental y social, por lo que definió la calidad de vida como:

*La manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones; todo ello matizado por las dimensiones (facetas): físico (dolor, malestar, energía, cansancio, sueño, descanso): psicológico (sentimientos positivos, labor de reflexión, aprendizaje, memoria, concentración, autoestima, imagen y apariencia corporal, sentimientos*

*negativos); grado de independencia (movilidad, actividades de la vida diaria, dependencia respecto a medicamentos o tratamientos, capacidad de trabajo); relaciones sociales (relaciones personales, apoyo social, actividad sexual); entorno (seguridad física, entorno doméstico, recursos financieros, atención sanitaria y social, actividades recreativas, entorno físico, transporte); espiritual (espiritualidad, religión, creencias personales. (Orley, 1996. P, 23)*

Bibeau y Col (1985) se refieren a una dimensión colectiva y social, la cual plantea tres aspectos: el material, el social y el ideológico. El material tiene que ver con determinantes de la cultura material como lo son: nutrición, salud, y seguridad económica. En lo social, se relaciona con el tipo de familia y su estructura con los grupos parentales y sociales, las redes sociales de apoyo con que cuenta el individuo. Incluye los siguientes aspectos: el rol de los padres de familia, la responsabilidad compartida en el cuidado de los hijos, comunicación y participación entre los miembros de la familia, vínculos entre padres e hijos, integración social y familiar, tradiciones y valores familiares. Por último en lo ideológico, tiene que ver con el sistema de valores, prácticas y juicios de creencias, que determinan los comportamientos y las conductas de las personas antes los acontecimientos de la vida; algunos son: participación en los procesos de planificación y toma de decisiones, dirección de la vida familiar, reglas, organización y pautas individuales de conducta: hábitos, costumbres y creencias (Ramirez, 1985).

Para García (2000) el tema de calidad de vida está relacionado con las condiciones a partir de las cuales se desarrolla el individuo, es decir, las condiciones materiales, espirituales y de actividad en las que transcurre la vida de las personas. Entre las condiciones de vida están la disponibilidad de fuentes de trabajo, condiciones de vivienda, servicios de atención médica, disponibilidad de alimentos, existencia de centros culturales y deportivos, saneamiento ambiental, transporte, comunicaciones, entre otros. El desarrollo económico se encuentra fuertemente relacionado con el concepto de nivel de vida cuyos indicadores giran básicamente alrededor de los ingresos y el consumo.



De acuerdo con los aspectos mencionados anteriormente frente a la calidad de vida, se estableció que para la presente investigación se tomara la perspectiva del desarrollo a escala humana que propuso Max Neef para indagar los diferentes aspectos de condiciones de vida de la población adulta mayor objeto.

Max Neef, Elizalde y Hopenhayn (1996) con su teoría de desarrollo humano, plantean que la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tenga las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, las cuales conforman un sistema en el que se relacionan e interactúan. Se considera que “dichas necesidades son pocas y las mismas en todas las culturas y periodos históricos; sin embargo la forma de satisfacerlas varían de una cultura a otra, de un periodo histórico a otro y de acuerdo con las condiciones concretas y estilos de comportamiento de cada quien” (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1996, p. 54).

Los autores plantean la forma de satisfacer las necesidades; los satisfactores posibles de cada necesidad varían de acuerdo con circunstancias existenciales específicas y pueden ser aparentes, en la medida en que proporcionan una falsa sensación de satisfacción o dificultan en dar respuesta a otra necesidad; o reales cuando contribuyen a la satisfacción simultánea de varias necesidades, haciendo posible un desarrollo humano integral (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1996, p. 45)

Otra idea fundamental de esta teoría del desarrollo humano es que las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de la persona, ya que éste se hace palpable a través de ellas en su doble condición experimental: como carencia y como potencialidad. Entender las necesidades como carencia implica restringirlas a lo fisiológico o subjetivo, que es precisamente el ámbito en que una necesidad surge con mayor fuerza y claridad la sensación de “falta de algo”. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las

personas, son también potencialidades y más aún pueden llegar a ser recursos (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1996, pp. 49-50) realizar las necesidades de manera continua y renovada.

Esta teoría, en general propone entender las necesidades no solo como carencias sino también, como las potencialidades humanas individuales y colectivas. Los satisfactores, por otra parte, son forma de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades. Por último, los bienes económicos son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor, alterando así el umbral de actualización de una necesidad, ya sea en sentido positivo o negativo. Los satisfactores pueden ordenarse y desglosarse dentro de las cruces de una matriz que, por un lado, clasifica las necesidades según las categorías existenciales de ser, tener, hacer y estar. Y por otro lado, las clasifica según categorías axiológicas de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1996, pp. 56-57)

Serrano (2006) define las categorías axiológicas de la siguiente manera:

- La necesidad de subsistencia: La necesidad de subsistencia se refiere a las condiciones materiales de vida; de contar con todo aquello que permita preservar adecuadamente la vida, es decir, en buenas condiciones; implica tener alimento, educación, vivienda, salud y trabajo. La salud física y emocional se constituyen en aquellas de imprescindible y permanente atención.
- La necesidad de protección: El hombre tiene la necesidad de tener seguridad, contar con sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, trabajo. Esta necesidad implica tener apoyo familiar, grupal, social y del Estado; cuidar y ser cuidado, recibir ayuda gratuita o no.

- La necesidad de afecto: El hombre tiene la necesidad de amar y ser amado. Tiene que ver con el grado de aceptación por parte de los otros. Esta necesidad implica hacer amistades, formar pareja, tener una familia, hacer el amor, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar, tener privacidad, intimidad, ser solidario, ser generoso, tener voluntad y buen humor. Se afirma que es uno de los nutrientes más importantes de la autoestima, debido a que el ser humano tiende a adoptar el nivel de afecto brindado por los seres cercanos a él, como medida del propio valer.
- La necesidad de entendimiento: El hombre tiene la necesidad de conocer, comprender, analizar y asimilar la realidad. Esta necesidad implica desarrollar conciencia crítica, ser receptivo, asombrarse, ser curioso, disciplinado, intuitivo y racional, tener métodos educativos que le permitan experimentar, investigar, estudiar, analizar, meditar e interpretar la realidad, desde ámbitos como las escuelas, universidades, agrupaciones, comunidades, familia y -en general- el entorno del individuo.
- La necesidad de participación: El hombre, como ser social, tiene la necesidad de integrarse, de vivir en comunidad, compartir, intervenir, estar identificado y formar parte de un grupo. Esta necesidad se considera fundamental e implica formar y pertenecer a un grupo, tomar decisiones, aceptar, actuar, comprometerse, colaborar, opinar, decidir, trabajar en grupo, desarrollar la acción social, interactuar, compartir ideas e identificarse con el otro. Está directamente relacionada con las necesidades de afecto, identidad y entendimiento.
- La necesidad de ocio: El hombre tiene la necesidad de utilizar su tiempo libre. Esta necesidad implica desarrollar la curiosidad, la imaginación, la sensualidad, descansar, buscar la tranquilidad, participar en espectáculos culturales, deportivos, sociales, políticos

y religiosos, contemplar la naturaleza y ambientes diferentes. El ocio es entendido como un tiempo utilizado para hacer lo que uno quiera con libertad, sin presiones, reponer la energía utilizada, tranquilizar el espíritu y renovar el espíritu.

- La necesidad de creación: El hombre tiene la necesidad de pensar, sentir y actuar en forma original. Esta necesidad implica expresarse y traducir sus sentimientos libre y espontáneamente, ser original, flexible y dinámico en su pensar; capaz de improvisar, fantasear, integrar, tener fluidez, ser expresivo, tolerante a la frustración; poder distensionarse. La creación viene como consecuencia de la generación de pensamientos espontáneos y de expresar dichos pensamientos en actos.
- La necesidad de identidad: El hombre tiene la necesidad de ser él mismo. Esta necesidad implica desarrollar la autoestima, el sentido de pertenencia, de coherencia, de diferenciación, de asertividad; ser capaz de comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse y crecer, a partir de valores, normas y roles, en torno del quehacer diario.
- La necesidad de libertad (autonomía): El hombre tiene la necesidad de tener conciencia de sí mismo, de obrar y tomar decisiones. Esta necesidad implica ser auténtico, decidir por sí solo, autogobernarse, construir su propia escala de valores y normas, tener disposición a cooperar con juicio crítico, regular su conducta con base en sus principios y conceptos internos y auto determinarse. El único tipo de libertad que es atributo inherente del ser humano es la libertad de pensamiento, y sus acciones están dirigidas por la mente productora de pensamiento.

El resultado de estas categorías puede contribuir a la toma de conciencia de sus carencias y potencialidades más profundas y a una mejor comprensión de su concepto de calidad de vida.

En cuanto a los satisfactores, los medio por los cuales se satisfacen necesidades de acuerdo al contexto cultura. Max Neff propone para fines analíticos cinco tipos de satisfactores:

1. Los violadores o destructores. Al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad (protección), terminan afectando negativamente a la satisfacción de esa necesidad en otros sujetos, y a la satisfacción de otras necesidades.
2. Pseudo-satisfactores. Estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada.
3. Inhibidores. Sobresatisfacen una necesidad determinada dificultando seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades.
4. Singulares. Se dirigen a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras necesidades.
5. Sinérgicos. Por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades.

(Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1996, p. 70)

Resulta importante aclarar que durante la formulación del proyecto que dio paso a esta investigación, se tomó como referencia en el tema de necesidades humanas a Max Neef, sin embargo, durante la escritura de este documento fue necesario acudir a otros autores que se han mencionado anteriormente para logra un mirada más amplia frente a la temática. Este proyecto investigativo no aborda todas las necesidades planteadas en la teoría de Desarrollo Humano, debido a que solo se consideraron las categorías que se atribuyen al subsidio económico que recibe el adulto mayor por parte del Estado, es decir en las cuales se puede identificar la incidencia del subsidio en los diversos ámbitos que conforma la calidad de vida del ser humano, por lo tanto, solo hace énfasis en siete necesidades axiológicas:

Tabla 2

*Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef.*

MATRIZ DE NECESIDADES Y SATISFACTORES DE MAX NEEF				
Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social.
PROTECCIÓN	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada.
AFECTO	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor,	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindario, familias
OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma.	Divagar, abstenerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad,	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria, histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.
LIBERTAD	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad espacio-temporal

**Nota.** Fuente: Elaboración propia basado en la matriz de Max Neef

Este esquema debe comprenderse como un proceso dinámico, pues las necesidades del ser son múltiples e interdependientes. La relación entre ellas, no son lineales, sino que las necesidades conforman un sistema complejo en el que es difícil establecer prioridades.

Por otro lado, en Colombia el DANE realiza la Encuesta Nacional de Calidad de Vida la cual permite medir determinados aspectos económicos y sociales de los hogares colombianos, las cuales posibilitan hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas y para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

Esta encuesta de calidad de vida se basa en la Teoría de las necesidades Humanas de Doyal y Gough (2004); quienes definen necesidad como los requisitos para evitar daños (prejuicios) graves a la persona. En este contexto, las necesidades se determinan como los bienes, los servicios, las actividades y las relaciones que permiten al individuo llevar una vida productiva y reproductiva adecuada y tener relaciones sociales que le permitan desarrollarse. Hay una estrecha relación entre necesidades primordiales y subsistencia. Por una parte, la subsistencia de una persona implica tener una vida con salud normal, con la capacidad suficiente de ser productiva e interactuar con los otros miembros de la sociedad, expresando libremente sus ideas y con derechos a que se le tenga en cuenta al tomar decisiones que le afecten directa o indirectamente. Así, los autores definen dos tipos de necesidades universales: la primera es salud física y la segunda es la autonomía.

A partir de estas necesidades, se definen como satisfactores universales o necesidades intermedias, aquellas cualidades de los bienes, servicios, actividades y relaciones que contribuyen a favorecer estas necesidades básicas (salud y autonomía).

Las siguientes necesidades se asocian a la salud física (Doyal y Gough, 2004, p. 193)

- a. Agua limpia y comida nutritiva.
- b. Vivienda protectora.
- c. Ambiente laboral no riesgoso.
- d. Medio ambiente no riesgoso.
- e. Cuidado adecuado de la salud.
- f. Seguridad en la infancia.
- g. Relaciones primarias significativas.
- h. Seguridad física.
- i. Seguridad económica.
- j. Educación apropiada.
- k. Parto seguro y cuidado neonatal.

Con respecto a la autonomía las siguientes se asocian:

- Seguridad de la infancia.
- Relaciones primarias significativas.
- Seguridad física.
- Seguridad económica.
- Enseñanza adecuada.

Si las necesidades básicas se debe procurar un óptimo de realización (lo que no significa que su valor sea máximo, pues un exceso puede generar una disminución del bienestar), en las necesidades intermedias se debe intentar obtener la mínima cantidad de satisfacción requerida para producir el nivel óptimo de satisfacción de necesidades básicas (Doyal y Gough, 2004, pp. 162-163). Para completar la teoría, los autores agregan que deben darse ciertas precondiciones sociales materiales y procedimentales para la optimización de la satisfacción de necesidades.



Una vez planteada la discusión en torno a la teoría de calidad resulta conveniente identificar los que se entenderá por envejecimiento y vejez, los cuales también son abordados desde diferentes perspectivas y enfoques.

### **1.4.2 Envejecimiento y vejez**

Son muchos los debates que se han dado en torno a la construcción del concepto de adulto mayor, en primer lugar, es importante destacar que desde el punto de vista cronológico se trata de hombres y mujeres que cuenta con 60 años o más. Esta caracterización es reconocida por la Organización de Naciones Unidas y generalmente se asocia a la pérdida de las capacidades funcionales y a una disminución gradual de las capacidades como fuerza, estado físico, composición muscular, entre otros.

Sin embargo, no se puede desconocer que cada país tiene características particulares y puede determinar la situación de adulto mayor antes o después de los 60, para el caso colombiano, según la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007) se considera personas mayores a mujeres y hombres que tienen 60 años en adelante o mayores de 50 años sin son poblaciones que presenta algún tipo de discapacidad o si se encuentra en una situación de pobreza extrema.

Ahora bien, el tema de los adultos mayores no se puede ver únicamente como el cumplimiento de determinada edad, por el contrario, el envejecimiento según Rocío Fernández Ballesteros psicóloga y gerontóloga de la Universidad de Madrid, es un proceso de cambios biológicos y psicológicos de una persona frente a su entorno inmediato en aspectos económicos,

culturales, sociales y hasta políticos (Fernandez Ballesteros, 2000), en este sentido, el concepto de adulto mayor puede ser analizado desde el punto de vista interdisciplinar biológico, antropológico y/o socio cultural.

Envejecer implica cambios en la vida que influye en el desarrollo personal; Castanedo define que “el envejecimiento como el conjunto de transformaciones y/o cambios que aparecen en el individuo lo largo de la vida; es la consecuencia de la acción de tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales” (Castanedo, Garcia, Noriega , & Quintanilla, 2007, p. 15). El envejecimiento es un proceso que se vive desde el nacimiento y se caracteriza por diferentes cambios físicos, psicológicos, individuales y colectivos; cambios que definen a las personas cuando ya están mayores, por eso se debe ver como un proceso natural, como una etapa de vida.

Las definiciones anteriores plantean la necesidad de ver el envejecimiento desde diferentes puntos de vista. Zetina habla de la vejez como un periodo de vida amplio y variantes; refiriéndose a la “tercera edad” a la que creamos estereotipos que pueden llegar a ser despectivos y subvalorantes, donde el “viejo” es un miembro disfuncional de la vida activa y productiva, un ser decadente en edad deterioro sin crecimiento, ni desarrollo. Adicionalmente Zetina propone diferentes enfoques para describir la tercera edad:

❖ **Enfoque biológico:** el envejecimiento se puede definir como “el proceso que está asociado generalmente a una disminución en la eficiencia del funcionamiento orgánico, y que lleva, más tarde o más temprano, a la muerte” (Zetina M. , 1999, p. 28) se refiere a la disminución de las funciones fisiológicas que se presentan en la vejez. A partir de esto menciona el proceso llamado “envejecimiento primario” y “envejecimiento secundario”; el envejecimiento

primario se basa en la herencia, a pesar de los factores que influyen como las enfermedades o traumas, también hay cambios inevitables que se dan con el paso del tiempo, aunque a ritmos diferentes entre personas. El envejecimiento secundario, se refiere a la pérdida de las capacidades ocasionadas por los traumas o enfermedades.

❖ **Enfoque demográfico:** una definición a la vejez en términos de grupos de edad, lo que lleva a identificar los márgenes de cohortes de edad comprendida desde 60 años en adelante, comenzando por los que inician el conjunto de personas de la llamada tercera edad (Zetina M. , 1999, p. 31).

❖ **Enfoque socioeconómico:** el envejecimiento está asociado a la jubilación y se analiza económicamente desde el momento en que las personas mayores terminan su ciclo productivo de vida. Es importante mencionar los aspectos en relación con la situación económica de los adultos mayores, puesto que el volumen de sus ingresos influyen en un posición actual y, por lo tanto, en su salud, en la propiedad y mantenimiento de su vivienda e, incluso, en la continuidad de sus relaciones sociales (Zetina M. , 1999) con la edad van asumiendo sobrecargas a la cuales no están preparados, afectando la calidad de vida de las personas mayores.

❖ **Enfoque sociocultural:** algunas de las teorías antropológicas sostienen que la posición social de los viejos está en relación inversa a la proporción de personas ancianas en la población. Las personas viejas adquieren una mayor relevancia por ser escasas en un número y que este valor disminuye cuando su número es mayor. (Zetina M. , 1999)

❖ **Enfoque Familiar:** las personas mayores deben enfrentar la situación en la que los hijos adquieren un hogar propio y dejen su casa materna, por lo tanto, tienden a vivir solos. Sin embargo, si por el contrario viven en el núcleo familiar de sus hijos, se sienten discriminados y poco útiles. Zetina plantea “la necesidad de formar núcleos familiares donde se adquieren

fórmulas de convivencia y vinculación interfamiliar de las personas mayores, además resalta la importancia del apoyo de redes de amigos que ayudan a disminuir el aislamiento y la soledad” (Zetina M. , 1999, p. 32)

❖ **Enfoque Psicológico:** es importante recalcar la idea de que la experiencia y los logros por una persona de la tercera edad cumplen un papel importante en el proceso de desarrollo humano y calidad de vida, y logran la sensación de satisfacción del trayecto de vida mismo (Zetina M. , 1999, p. 32) las metas o logros que la personas se proponen como tener una familia, casa propia, becas universitarias, trabajo, viajes, cosas materiales, hacen que la persona sienta satisfacción con su vida.

❖ Estos enfoques ayudan a conocer los diferentes procesos que implica la vejez; sin embargo, es importante tener en cuenta el entorno donde las personas de la tercera edad se desarrollan a lo largo de su vida; ya que en cada entorno surge problemática y necesidades tanto individuales como sociales.

### **1.4.3 Calidad de vida en adulto mayor**

En la presente investigación es importante enlazar los conceptos de adulto mayor y calidad de vida, pues el eje fuerte de esta investigación es analizar la calidad de vida los adultos mayores beneficiarios del programa nacional de asistencia social, dicha población recibe un subsidio económico con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Según Dulcey-Ruiz, (2013) se considera la edad de 60 años como el comienzo de la vejez en un país en desarrollo como Colombia, este es un proceso diferencial y complejo, el cual consiste en cambios permanentes en el transcurso de la vida, cada persona envejece los 365 días de cada año durante

toda su vida, en los países desarrollados es desde los 65 años debido a que las condiciones de esperanza de vida varían. “el proceso de envejecimiento depende de los factores biológicos y ambientales...la vejez es, en gran medida, el resultado de todo el transcurrir anterior de la vida” (Dulcey-Ruiz, 2013, pp. 177-178).

Según Rodríguez Jiménez & Vejarano Alvarado, (2015), la vejez es un estado, una edad, la cual ha cambiado a través de la historia, hace algunos años se considera viejo a una persona entre 50 años de edad, actualmente es aquel que tiene más de setenta años, por el contrario define envejecimiento como el proceso de crecimiento de la población mayor de una sociedad, la vejez la sufren los individuos y el envejecimiento lo experimentan tanto las poblaciones como los individuos.

Según Sojo & Prado (2010) el envejecimiento es un proceso que se relaciona directamente con su calidad de vida, cómo satisfacen sus necesidades en su ciclo vital, el bienestar de la persona se asocia al desarrollo económico y la riqueza tanto familiar como individual, en donde su nivel y calidad de vida, estado de salud, acceso a servicios médicos e ingresos económicos, constituyen un conjunto de factores vitales para la calidad de vida de las personas mayores.

Para el estudio de la calidad de vida en las personas mayores, Teyssier (2015) recomienda que es importante incluir aspectos relacionados con la etapa del ciclo vital, en donde se enfrentan a un envejecimiento crónico y funcional, por lo cual se debe tratar de incluir categorías y variables que identifiquen datos nutricionales, hábitos tóxicos, su autonomía, estado físico, actividades diarias, datos sociales como relaciones socio familiares, actividades de ocio y redes de apoyo, así vincular todos los aspectos de la vida cotidiana en su realidad lo cual incide directamente en su percepción de la calidad de vida.

El estudio de la calidad de vida aporta a las sociedades de hoy, las cuales presentan un aumento de la esperanza de vida, descenso de la natalidad y cambios en las estructuras familiares y laborales. Para Berrío Valencia (2012) los cambios en el status de las mujeres, la reducción de las tasas de actividad laboral entre las personas de cincuenta y cinco y más años, han convertido el envejecimiento de la sociedad en una cuestión de máxima importancia, debido a que todos estos factores inciden la percepción y calidad de vida de las personas.

Berrío Valencia (2012) habla sobre las situaciones que deben enfrentar las personas mayores cuando llega una jubilación de forma anticipada e imprevista, cómo afrontar el sostenimiento de un hogar en ocasiones con hijos dependientes con una pensión o sin ella, cómo dar un buen tratamiento a una enfermedad crónica y a la dependencia de uno o más miembros ancianos de la familia, situaciones que afectan la calidad de vida de las personas mayores la cual es un estado de satisfacción de necesidades tanto subjetivas como objetivas, como el bienestar físico y psicosocial, el bienestar material.

De acuerdo a los diferentes factores que construyen el concepto de calidad de vida, se retoman los indicadores de calidad de vida, las tres orientaciones prioritarias planteadas en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento: participación en el desarrollo, salud y bienestar, entornos físicos y sociales propicios y favorables. Se refieren específicamente a:

- **Participación:** Esta prioridad tiene en cuenta la posibilidad de vivir y envejecer con seguridad y dignidad, participando en la sociedad como ciudadanos con plenos derechos. Por ello se refiere a educación permanente y a lo largo de toda la vida, a trabajo y empleos dignos; a desarrollo rural, migración y urbanización; a erradicación de la

pobreza; a seguridad de los ingresos y seguridad social, así como las relaciones intergeneracionales.

- **Salud y bienestar:** Esta prioridad tiene en cuenta que la posibilidad de “llegar a la vejez gozando de buena salud y bienestar requiere un esfuerzo personal durante toda la vida y un entorno en el que ese esfuerzo pueda tener éxito”. Por ello destaca aspectos cruciales como: cuidado, promoción y protección de la salud durante toda la vida; alimentos y nutrición adecuada; acceso universal y equitativo a los servicios de salud; prevención y atención al VIH/sida, así como las personas mayores que presten dicha atención; promoción de la salud mental y atención a la discapacidad; investigación, y formación de los profesionales de la salud en temas relacionados con el envejecimiento y la vejez.
- **Creación de entornos físicos y sociales propicios.** Se enfatiza en la necesidad de “crear sociedades inclusivas y cohesionadas para todos”. Por ello alude a la atención a la vivienda y a los contextos inmediatos y mediatos en los cuales se desarrolla la vida; a la posibilidad de vivir la vejez en la comunidad donde se ha vivido teniendo en cuenta apoyos que lo permitan; al transporte accesible y económicamente asequible; a la asistencia y el apoyo a quienes prestan asistencia, particularmente a las mujeres mayores; a la eliminación de todas las formas de abandono, abuso y violencia contra las personas mayores; así como a la superación de imágenes estereotipadas acerca del envejecimiento, la vejez y las personas viejas. (Dulcey Ruiz, Arrubla Sánchez & Sanabria, 2013, p. 30)

La calidad de vida y las necesidades de los adultos mayores están fuertemente relacionadas, debido a los cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al proceso del envejecimiento constituyen una población particularmente vulnerable que requiere de estrategias

de atención que les garanticen una calidad de vida digna. Lazarus (1998), menciona que a medida que las personas envejecen, aumenta la probabilidad de importantes pérdidas funcionales.

Las condiciones desfavorables hacen difícil y complicada la vida de los adultos mayores, originando en algunos de ellos sentimientos de aislamiento e inutilidad; además, la “fragilidad” física que aumenta en este periodo de la vida hace que las personas de la tercera edad muchas veces tengan que suspender sus labores, provocando que se sientan inútiles, disminuyendo sus contextos de participación, lo que reduce sus redes de apoyo social y emoción. Estos cambios estructurales en las condiciones de vida de la población adulto mayor se ha convertido un problema social en Colombia, por lo que ha sido una obligación para el Estado desarrollar acciones que permita cubrir las necesidades fundamentales de esta población y asimismo garantizar los derechos humanos. Por esta razón y para el desarrollo de esta investigación se aborda el Programa Nacional Colombia Mayor que por medio de un subsidio económico tiene como objetivo proteger a los adultos mayores vulnerables.

## **CAPITULO II: PROGRAMA NACIONAL COLOMBIA MAYOR**

En el presente capítulo se detalla de manera minuciosa el Programa Nacional Colombia Mayor, haciendo referencia a sus antecedentes, objetivos, modalidades de subsidio, criterios de priorización, criterios de ingreso y causales de la pérdida del subsidio establecido por el programa. Este Programa es un factor importante para la presente investigación debido a que es el organismo gubernamental de asistencia social que beneficia a los adultos mayores vulnerables del país y desde el cual se hace la comparación de la calidad de vida de la población en su antes



y después de ser beneficiaria. En el mismo orden se presenta el programa en Yopal, su ejecución con las actividades que desarrolla y por último se presenta la percepción que tienen los adultos mayores sobre el mismo programa.

## **2.1 Detalles del Programa Colombia Mayor**

En diciembre de 1993, en el Gobierno del presidente César Gaviria, se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la Ley 100. Dentro de dicha ley en el Capítulo IV se menciona la creación del Fondo de Solidaridad Pensional, una cuenta especial de la nación que se encargará de subsidiar los aportes a pensión de diferentes grupos poblaciones, que, por características socioeconómicas, no cuentan con los recursos necesarios para realizar el 100% del aporte para cotizar pensión. Además, esta Ley 100 establece una serie de Servicios Sociales Complementarios, dentro de los que se crea el Programa de Auxilios Económicos para Adultos Mayores o prestación especial por vejez, cuyo objetivo es apoyar económicamente a los adultos mayores que cumplan las condiciones de ingreso y de conformidad con las metas que el Consejo Nacional de Política Económica y Social establezca para el programa.

El primer programa que se creó en el marco de esta ley fue REVIVIR en 1994, que en 1998 fue reemplazado por el Programa de Atención Integral para la Población Adulta Mayor (PAIAM), que a su vez, en 2003 tras una serie de reformas realizadas a la Ley 100, fue sustituido por el Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM), que para finales del año 2019 contaba con poco más de 482.000 cupos para adultos mayores vulnerables en todo el

país y al cierre del 2011 había superado la barrera de los 617.000 beneficiarios. (Consortio Colombia Mayor, 2017, p. 53)

En el año 2012, el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, en el marco de la política de Prosperidad para Todos, decide iniciar una ambiciosa meta de aumento periódico del número del cupo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM), para alcanzar la cobertura universal del subsidio a los adultos mayores, que para ese año estaba tasada en 2,4 millones de beneficiarios. Bajo esta nueva política se lanza, en octubre del año 2012, el Programa Colombia Mayor. (Consortio Colombia Mayor, 2017, p. 57)

El Gobierno de Colombia, en el marco de protección a las personas mayores cuenta con el Programa Colombia Mayor, cuyo objetivo es la entrega de un subsidio económico a personas de la tercera edad que se encuentran desamparados, no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, con la finalidad de garantizarles un ingreso permanente y vitalicio que les permita cubrir necesidades básicas. Este programa cuenta con dos modalidades de Subsidio:

El primero es el **subsidio económico directo**, modalidad en la cual se enfoca esta investigación: en esta modalidad se encuentran la mayoría de los beneficiarios del programa y se trata de una entrega directa de dinero a los adultos mayores, quienes reciben el subsidio por medio de diferentes entidades de pago -bancarias y no bancarias- en todos los municipios del país. El subsidio se gira cada dos meses y para el cobro se requiere de la presentación personal del beneficiario con la cédula de ciudadanía original, o de un tercero, debidamente autorizado de acuerdo con las condiciones establecidas en el programa. El monto mensual de los recursos está fijado entre \$40.000 y \$75.000.

El segundo, es el **subsidio económico indirecto**: se trata de instituciones Centro Vida (CV) y Centros de Bienestar al Adulto Mayor, en las que viven o asisten adultos mayores que cumplen con los requisitos de ingreso a Programa Colombia Mayor y con los cuales se firma un convenio para que los recursos de dicho programa sean girados a la institución que atiende a este tipo de población. Así, la institución entrega los recursos al adulto mayor beneficiario, en Servicios Sociales Básicos como alojamiento, alimentación, elementos de aseo y salubridad y ayudas técnicas (Consortio Colombia Mayor, 2013). Es decir, que el adulto mayor que se beneficia del programa a través de esta modalidad no recibe dinero en efectivo, sino atención en los centros anteriormente mencionados.

El Programa Colombia Mayor cuya finalidad es la entrega bimestral de un subsidio económico a los adultos mayores que se encuentran desamparados, viven en la indigencia o en condición de pobreza, con el propósito de garantizarles un ingreso permanente y vitalicio que les permita cubrir sus necesidades básicas.

A continuación, se menciona los criterios de ingreso, priorización y pérdida del subsidio directo e indirecto.

**Los criterios de ingreso establecidos por el Programa contempla los siguientes aspectos:** 1) Ser colombiano; 2) Tener como mínimo, tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones (54 años Mujeres – 59 años Hombres); 3) Estar clasificado en los niveles 1 o 2 del Sisbén y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir; 4) Cumplir con algunas de estas condiciones: Viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente; o viven en la calle y de la caridad pública; o viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo legal mensual vigente; o residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor;

o asisten como usuario a un Centro Diurno; 5) Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.

**Los criterios de priorización establecido por el Programa contempla los siguientes aspectos:** 1) La edad del aspirante; 2) Los niveles 1 y 2 del SISBEN; 3) La minusvalía o discapacidad física o mental del aspirante, 4) Personas a cargo del aspirante; 5) Ser adulto mayor que vive solo y no depende económicamente de ninguna persona; 6) Haber perdido el subsidio al aporte en pensión por llegar a la edad de 65 años y no contar con capacidad económica para continuar efectuando aportes a dicho sistema. En este evento, el beneficiario deberá informar que con el subsidio realizará el aporte a pensión con el fin de cumplir los requisitos. Este criterio se utilizará cuando al beneficiario le hagan falta máximo 100 semanas de cotización; 7) Pérdida de subsidio por traslado a otro municipio; 8) Fecha de solicitud de inscripción al programa en el municipio; 9) Madres comunitarias sin acceso al Sistema General de Pensiones (Consortio Colombia Mayor, 2013).

**Las causales de pérdida del subsidio establecido por el Programa contempla los siguientes aspectos:** 1) Muerte del beneficiario; 2) Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio; 3) Percibir una pensión; 4) Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del decreto 3771 de 2007; 5) Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero, que sumado con el programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a  $\frac{1}{2}$  SMMLV otorgado por alguna entidad pública; 6) Mendicidad comprobada como actividad productiva; 7) Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena; 8) Traslado a otro municipio o distrito; 8) No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros (Consortio Colombia Mayor, 2013).

Las personas que logren acceder a este beneficio recibirán un monto de dinero que va desde \$90.000 hasta \$150.000 cada dos meses (marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre). El monto es modificado de acuerdo a la ciudad o municipio, pues cuando inició este programa asistencial, el Gobierno otorgó recursos determinados a cada uno de los gobiernos locales y además dio la posibilidad de elegir entre un mayor número de beneficiario con un subsidio más bajo o un menor número de beneficiarios con un subsidio más alto. Así cada gobierno local escogió lo que mejor le pareciera, sin embargo, existe un modelo del programa que se llama Cofinanciación que consiste en que los municipios pueden con recursos propios, cofinanciar el subsidio para que éste sea más alto, por ejemplo es el caso de la ciudad de Bogotá, en donde Gobierno Nacional asigna \$150.000 y la Alcaldía Mayor \$90.000 por lo tanto un beneficiario de Colombia Mayor residente en la capital recibe \$240.000 cada dos meses (Caracol Radio, 2017).

A través del Ministerio del Trabajo, el Gobierno Nacional planea alcanzar la cobertura universal de esta población vulnerable, lo que significa una vinculación cercana a los 2 millones 400 mil adultos mayores en todo el territorio nacional, que cumplen con los requisitos para ingresar a este programa. Para el 2017 el Programa Colombia Mayor cuenta con una cifra cercana a 1,5 millones de beneficiarios en todo el país, que es más del doble de cupo que existían en el año 2013. Para el 2018 el programa ha proyectado asignar más de 600.000 cupos para personas que cumplen los requisitos de acceso a este subsidio monetario, alcanzando la cobertura universal (Consortio Colombia Mayor, 2017, pág. 15). Al día de hoy el programa ha cumplido el objetivo de ampliar los cupos a nivel nacional, pues en mayo del 2018 el ministerio de trabajo asignó 13.300 nuevos cupos para los adultos mayores de 53 municipios priorizados del posconflicto. (Fondo de Solidaridad Pensional, 2018)

Frente a la administración y financiamiento del Programa Colombia Mayor, este es administrado a nivel nacional, por el Consorcio Colombia Mayor 2013, una alianza estratégica entre tres fiduciarias públicas: Fiduprevisora, Fiducoldex y Fiducentral, que tiene suscrito un Contrato de Encargo Fiduciario con el Ministro de Trabajo para la administración del Fondo de Solidaridad Pensional, una cuenta especial de la nación que se sustenta en que las personas de mayores ingresos aportan para financiar los programas de tipo social, entre ellos el Programa Colombia Mayor. El consorcio cuenta con ocho sedes regionales a nivel nacional, mediante las cuales se coordina el programa en todo el país, de la mano con las alcaldías municipales, que son los grandes aliados para que Colombia Mayor cumpla con su objetivo de llegar a los adultos mayores más vulnerables (Programa Colombia Mayor, 2013).

Es importante mencionar que el interés por investigar a la población beneficiaria del Programa Colombia Mayor surge a causa del apoyo económico y asistencial que realiza el Estado para la población adulto mayor vulnerable, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, además se le atribuye que es un programa acorde con los estándares internacionales en cuanto al cumplimiento de los derechos humanos, por esta razón, el programa contribuye a generar condiciones de dignidad y buen vivir para este importante segmento de la población colombiana.

## **2.2 Programa Colombia Mayor en el municipio de Yopal (Casanare). Estructuración y ejecución a 2018.**

El Programa Colombia Mayor como se menciona anteriormente, es una iniciativa de asistencia social y económica por parte del gobierno nacional, con el objetivo de proteger al

adulto mayor que se encuentra en situación de vulnerabilidad, pretendiendo asistirlo en los aspectos socioeconómicos a través de la entrega de un subsidio como método de prevención a un estado de indigencia o extrema pobreza.

Este programa inicia a nivel nacional en el 2013, desarrollándose en 1.103 municipios, dentro de los cuales se encuentra Yopal. Según la Directora encargada del programa Colombia Mayor en el municipio afirma que dicho programa “empieza a ejecutarse a finales del año 2013” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018), sin embargo, expone que este programa ya lleva su tiempo en el municipio, pero su denominación ha sido modificada, pues antes este programa se denominaba Programa de Protección Social al Adulto Mayor, el cual se implementó en el año 2003 y para el año 2012 el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, en el marco de la política de Prosperidad para Todos, consiente de la importancia de proteger a esta población del país, decide fortalecerlo y denominarlo “Colombia Mayor”. Se cree que el cambio de nombre a este programa nacional ocurre principalmente por modificaciones en la parte administrativa y financiera con el propósito de mejorar su ejecución y atención a la población beneficiaria.

En este municipio se observa una fuerte reducción al presupuesto tanto al programa Colombia mayor como a los programas locales de protección al adulto mayor, pues varios funcionarios de la alcaldía municipal manifiestan que esto se debe al manejo de los recursos económicos por parte de la Secretaría de Acción Social del gobierno de Yopal. Esta reducción también es manifestada por los adultos mayores del municipio refiriéndose a la ausencia de los paquetes nutricionales “mercadito” y la limitación de cupos para el acceso a los Centros Días. En el caso de Yopal, se evidencia que el gobierno local escogió la posibilidad de que el número de beneficiarios sea mayor pero con un subsidio más bajo, es decir, el valor del subsidio que recibe

el adulto mayor es de \$90.000 bimestral, que es el monto mínimo establecido por el programa a nivel nacional.

Actualmente en Yopal tiene un promedio aproximado de cinco mil (5000) adultos mayores de los cuales 3,552 pertenecen al subsidio nivel 1 y 2 según el Plan de Desarrollo del municipio (Alcaldía de Yopal, 2010), evidenciando una situación socioeconómica muy baja, lo que hace que la mayoría de estas personas vivan en condiciones de pobreza y abandono, conllevando a que presenten altos índices de deterioro en la salud y su vida integral, afectando la calidad de vida de esta población. De estos 3,552 adultos mayores que cumplen con uno de los requisitos establecidos para ingresar al programa Colombia Mayor, solo 2.357 son beneficiarios del subsidio económico directo de acuerdo al número de cupos establecido por el programa. Es decir 1,195 adultos mayores no cuentan con algún apoyo de asistencia económica por parte del gobierno local.

En el municipio de Yopal, el programa solo maneja el subsidio económico directo del cual se benefician 2.388 adultos mayores, según datos la directora actual del programa Colombia Mayor en el municipio. Sin embargo, la directora manifiesta que los adultos mayores reciben otros tipos de beneficios, pero estos hacen parte del gobierno local “se realiza la entrega de un mercado por medio del ministerio pero eso no lo maneja el programa, si no son del municipio” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018) lo que se evidencia que el Programa Colombia Mayor en Yopal solo ofrece el subsidio otorgado en dinero y los otros beneficios que recibe el adulto mayor son financiados por la Alcaldía de Yopal.

Frente al subsidio económico indirectos, es decir lo que prestan servicios de asistencia social en los Centros Días, según el asesor de gerencia del consorcio Colombia Mayor existe una comodidad o provecho detrás del subsidio económico directo “tanto al programa como al



municipio les convienen solo tener este tipo de subsidio, ya que el subsidio para los centros días requiere de más tramites, presupuesto y atención” (Asesor de gerencia Concorcio Colombia Mayor, 2018). Se cree que la ausencia del subsidio económico indirecto (CBA) se da por contar con un presupuesto limitado, debido a que subsidiar a un adulto mayor que asiste a estos centros, representa un gasto diario para satisfacer las necesidades de dicha población como alimentación, recreación, cuidado y demás atención integral pertinente. Como consecuencia de la inexistencia del subsidio indirecto en Yopal, no permite que el adulto mayor genere intercambio de experiencias, destrezas y aptitudes a nivel colectivo, además no contribuye a promover un desarrollo productivo en sectores como el agropecuario, artesanal, cultural, microempresarial en los cuales puedan generar ingresos económicos para satisfacer algunas de sus necesidades.

La población puede ser beneficiaria del Programa, cumpliendo los requisitos establecidos y mencionados anteriormente en su descripción: colombianos adultos mayores, que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro económico de vejez “ellos deben tener fotocopia de la cedula primero que todo, deben ser SISBEN 1 o 2 y deben estar en estado de vulnerabilidad, no deben recibir ningún tipo de ayuda económica adicional, digamos no pueden tener un trabajo, no ser contribuyente en salud, no pueden tener pensión” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018). Sin embargo, no todo aquel que cumplan con los requisitos puede acceder al Programa, debido a que los recursos disponibles son deficientes para cubrir a esta población, por esto es que Colombia Mayor establece una metodología de priorización que busca seleccionar a los adultos mayores más pobres de todos los entes territoriales del país “muchos adultos mayores creen que cumplen la edad y de una pueden tener el subsidio económico” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018).

La metodología establecida por el programa permite valorar las condiciones socioeconómicas de los aspirantes y ordena a los adultos mayores del más pobre al menos pobre, con relación a los criterios de priorización “tenemos unos puntajes en la metodología que le va ayudando a sumar para que vayan quedando de primeras, a ellos se les llamara priorizados” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018), de esta forma determinan a los adultos mayores más vulnerables del municipio de Yopal, los cuales hacen parte de una lista de espera donde se encuentran 1.627 candidatos priorizados para acceder al subsidio según el asesor de gerencia del consorcio Colombia Mayor.

El subsidio para la modalidad directa a nivel nacional, oscila entre \$90.000 y \$150.000 mil pesos que son entregados cada dos meses. En el municipio de Yopal, el monto del subsidio es de \$90.000; la directora del programa afirma que “siempre se ha entregado ese dinero desde que yo estoy a cargo del programa” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018) por lo que se evidencia que desde el 2013 que inicio el programa Colombia Mayor, no se ha hecho ningún aumento al subsidio económico que otorga a los beneficiarios. Por lo tanto se debe pensar que desde dicho año hasta al 2018 los productos de la canasta familiar están aumentan cada año, que tal vez para el año 2013 los \$90.000 del subsidio económico garantizaba el cubrimiento de la gran mayoría de las necesidades básicas fundamentales que demanda un adulto mayor; y actualmente con la misma cantidad de dinero, se evidencia que no satisfacen las mismas necesidades y deben limitarse en el momento de comprar cosas por ejemplo para su alimentación, pues algunos beneficiarios expresan que alimentos como la leche, carne, pollo, pescado se han ausentado de sus platos debido que es uno de los productos más costosos de la canasta familiar.

Frente al presupuesto asignado para el programa en el municipio de Yopal, según un funcionario de la entidad corresponde al cálculo básico aproximado que se obtiene del número de cupos asignados los cuales son 2.431, teniendo en cuenta que como los mismos funcionarios lo mencionan “los cupos están llenísimos, incluso hay personas en la lista de priorizados esperando para acceder al subsidio económico” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018), multiplicado por el valor mensual del subsidio \$45.000 y por 12 meses, obteniendo como resultado el valor de \$1.312.740.0000, vale la pena resaltar que este valor no fue obtenido directamente por los funcionarios del programa, por tanto sigue siendo un aproximado. En correlación con esta información y teniendo en cuenta que no existe alguna afinidad en cuanto a la información por parte de la dirección del programa en el municipio y de la oficina central del programa Colombia Mayor, se evidencia que existe una diferencia de 43 cupos que equivale a \$23.220.000 anualmente, el cual se sospecha que no están siendo entregado a los adultos mayores beneficiarios del programa en Yopal.

De acuerdo a lo anterior se demuestra que el gobierno es el que otorga los recursos determinados a cada municipio “quien decide el número de cupos y el presupuesto para Yopal es el Ministerio del Trabajo” (Asesor de gerencia Concorcio Colombia Mayor, 2018), pero no da la posibilidad de elegir entre mayor número de beneficiarios con un subsidio más bajo o un menor número de beneficiarios con un subsidio más alto, como se expone en la página oficial del Programa Colombia Mayor. Según el asesor de gerencia del consorcio Colombia Mayor el valor del subsidio fue decidido en el año 2003 por parte del alcalde municipal.

Frente a la pérdida del subsidio económico, sucede con más frecuencia cuando el adulto mayor beneficiario muere o se va. En el caso de que el adulto mayor se va del municipio, se habla que “el dinero se queda en el municipio” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal,

2018) es decir, que el hecho de que la persona cambie el lugar de residencia fuera de Yopal, no significa que puede ir a cobrar en otra ciudad, simplemente pierde el cupo y el programa se encarga de realizar un trámite para que el adulto mayor vuelva a recibir su subsidio económico en su nuevo lugar de residencia.

De acuerdo con la indagación, con el acercamiento a la población y a las oficinas del Programa Colombia mayor en el municipio de Yopal, se observa que la actual administración con base en los lineamientos del programa a nivel nacional, contribuye al propósito de ampliar la cobertura para los adultos mayores en condiciones de alta vulnerabilidad. En cuanto al acompañamiento que brinda el programa a la población, se observa que es aparente, pues existen algunos adultos mayores que por distintas discapacidades no siempre pueden movilizarse al punto de pago para reclamar su subsidio económico y aunque se han acercado a las oficinas administrativas para que les den una solución a esta situación, ellos manifiestan que el programa no les da respuestas y por ende los adultos dan por perdido este subsidio, quedando en el limbo, afectando su calidad de vida, pues no contar con este ingreso impide cubrir sus necesidades básica fundamentales.

También se observa que la reducción del presupuesto nacional para la protección al adulto mayor generan varios efectos tanto a los programas de asistencia social como a la población. Primero, no se consigue aumentar la cobertura del programa, es decir, no va a permitir que los adultos mayores priorizados accedan al programa y logren el subsidio económico; segundo, no se logra aumentar el monto económico, lo que significa que esta población deba seguir ajustando sus necesidades básicas por dos meses con un ingreso de \$90.000; tercero, en cuanto a los programas del gobierno local especialmente con los Centros de Bienestar al Adulto Mayor se observa que tienen problemas operativos, pues en Yopal solo

existen dos Centros Días con escasos recursos humanos y hacinamiento afectando la atención integral. Por último, se deduce que esta reducción al presupuesto no contribuye a uno de los objetivos del gobierno nacional que es reducir la pobreza extrema y la desigualdad del país, especialmente en esta población vulnerable.

### **2.3 Opinión y visión del programa Colombia Mayor por parte de los adultos mayores beneficiados.**

Con el objetivo de responder a las preguntas de investigación sobre la opinión de los adultos mayores sobre los subsidios económicos del programa, en este apartado se tratan temas referentes a la percepción de la operación del programa, el proceso de inscripción, la frecuencia y el proceso de pago, la calidad de atención, la suficiencia del subsidio y la opinión sobre los aspectos donde se debería priorizar la ayuda del Estado a personas mayores.

Es importante resaltar que pocos beneficiarios identifican el Programa Colombia Mayor por su nombre, pero si lo reconocen como “la ayuda de la alcaldía” “la ayuda del gobierno” o “la fortuna” para los adultos mayores más pobres. En cuanto a la manera como los adultos mayores conocieron la posibilidad de acceder al subsidio directo, los beneficiarios mencionaron que se han enterado de la existencia del programa por varias fuentes como en las visitas que realizan los cogestores de Prosperidad Social o Red Unidos, por la recomendación de otro adulto mayor, a través de reuniones de la comuna o barrio, o hacen referencia a haber escuchado información sobre el Programa a través de la radio. Identificar este programa se percibe como una forma de protección para la población de la tercera edad, pues da sensación importante en el adulto mayor

haciendo referencia a que el Estado no los tienen olvidados sino que los tienen en cuenta satisfaciendo algunas necesidades de subsistencia.

El proceso de inscripción al programa Colombia Mayor, es percibido como un trámite sencillo por parte de los adultos mayores, quienes manifiestan que solo debieron reunir fotocopias de los documentos y tramitarlos en la oficina de la alcaldía, algunos hacen referencia a que los trámites de la documentación fueron realizados por un miembro de la familia u otras personas como el vecino “fueron a hacerme una encuesta y me pidieron la fotocopia de la cedula y del SISBEN” (Jairo Andres, 2018). Algunos beneficiarios mencionan que el trámite había sido realizado por la insistencia de terceras personas, que reunían la documentación pero desconocían exactamente en que consistía el subsidio. Una vez presentada la documentación, mencionan los adultos mayores que tuvieron que acercarse a varias veces a la alcaldía para averiguar sobre el proceso del trámite.

Se evidencia que los beneficiarios tienen poca claridad sobre los criterios de priorización, pues no entienden cómo algunos mayores en buenas condiciones socio-económicas acceden al subsidio monetario y como otros adultos mayores vulnerables, que además de ser vulnerables son de su mismo núcleo familiar o cercanos al barrio o vereda no fueron beneficiados. El hecho de que algunos adultos mayores cuenten con mejores condiciones socio-económicas y hayan logrado acceder a este subsidio, se debe a alguna falla en el proceso de focalización del programa, pues este proceso ayuda a garantizar que el subsidio económico se asigne a los grupos de población más y vulnerables.

En cuanto al tiempo de espera entre la entrega de la documentación y la recepción del dinero por primera vez, en general es percibido como rápido por parte de los adultos mayores beneficiarios. Algunos expresaron que el proceso se demoró más de lo esperado, pero se

enfaticaron que a pesar de la demora el hecho de recibir dinero en efectivo compensaba toda la espera “fuimos a averiguar y nos dijeron que al siguiente mes podíamos reclamar el subsidio, pero eso fue un chicharrón porque no nos explicaron bien donde tocaba ir, pero finalmente teníamos el dinero que era importante” (Alexander, 2018)

En cuanto al funcionamiento del programa Colombia Mayor en el municipio de Yopal, la Dirección del programa expresa que el mismo “consiste en mantener a tope el cupo que tenemos de dinero... el deber de nosotros es hacer que ese cupo este siempre lleno, verificando la información que se debe tener”. El equipo de trabajo en el municipio consiste en dos personas “Una persona que es la encargada de recibir a las personas, de orientarlas, de dar información, de decirles en que número van de priorizados, o si pueden ir a reclamar” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018), está es la persona encargada de atender el adulto mayor. La directora realiza todas las tramitologías “las tramitologías son estar pendientes que los adultos están bloqueados porque no han ido a cobrar, que uno o dos meses no fueron a cobrar y los bloquean, hay algunos que llevan 6 meses y no han vuelto, si están en buen estado o si sucedió alguna calamidad y ahora se encuentran en sus casas, se les hace un seguimiento para saber que sucede con los adultos” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018) debe estar atenta, especialmente de los beneficiarios que han sido bloqueadas, que por lo general es porque el adulto mayor, no ha hecho el cobro del subsidio económico, sin embargo “el pago se les sigue generando, pero igual están bloqueados y no pueden retiras porque primero nos toca verificar que pasó con el adulto mayor” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018).

La falta de cupos para beneficiar más adultos mayores, es percibida como una falta de voluntad por parte del gobierno y la administración de la alcaldía del municipio. Según la Dirección del programa Colombia Mayor en Yopal, resulta difícil explicarle a los adultos

mayores la manera como se asigna el puntaje “Tenemos unos puntajes que les van ayudando a sumar y ellos van en una lista y esa lista va... en este momento va en mil seiscientos algo y esa lista va subiendo... esas sumatorias va siendo que vaya quedando de primeras de acuerdo a la edad, y otras condiciones como las de discapacidad” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018).

Los beneficiarios participantes de esta investigación, llevan alrededor de dos a cuatro años, la mayoría de ellos reciben el subsidio cada dos meses. Al preguntarles sobre si la frecuencia del pago es adecuado para cubrir sus necesidades, la mayoría respondió de forma negativa y expresan que prefieren un pago mensual, lo cual es el ideal y apropiado para sus necesidades, evidenciando que los beneficiarios están insatisfechos con la frecuencia del pago.

Frente a las entidades de pago, tanto los funcionarios como los adultos mayores beneficiarios, especialmente los que habitan en veredas, destacaron la importancia de contar con entidades necesarias, lo cual implica espacios cómodos. En la zona urbana de Yopal, existen 4 entidades pagadoras, sin embargo resulta de difícil acceso por los costos que tienen que asumir los adultos mayores que residen en la zona rural del municipio “que coloquen un Efecty en las veredas, de verdad, ahí uno se ahorra lo de los tiquetes para venir a Yopal” (Marceliano, 2018). La administración del programa en el municipio debe plantear una solución frente a las entidades de pago, pues la población que habita en la zona rural se ve afectada en el momento de trasladarse hasta estas entidades generando gastos económicos.

Otra de las dificultades relacionadas con el proceso de pago, es la limitación de los adultos mayores que no tienen firma, no tienen huella y deben tener a un acudiente para realizar el trámite; pues en el momento en que el equipo de trabajo realiza la verificación se les explica la importancia de cobrar este subsidio, sin embargo, se evidencia que las personas no pueden ir por



sus propios medios debido a factores como la discapacidad, el desconocimiento y la ausencia de acompañamiento. La única solución a esta situación, explica la directora es que “algunas veces el tema es que ellos tengan que asignar un poder...el notario a veces va hasta la casa y les hace el favor de hacerles el poder y ya el poder se lo da a alguno de los hijos o algo así” (Directora programa Colombia Mayor en Yopal, 2018). Esta situación es más difícil en las zonas rurales que no tienen Notaria y deben realizar el trámite en la zona urbana de Yopal, requiriendo de transportes adicionales que son asumidos por los beneficiarios con una parte significativa del dinero del subsidio “pero como yo vivo en Tilo me toca pedir prestado los 12 mil pesos a mi vecinos, para los pasajes e irme a cobrar y apenas llego yo los pago y ya se fue la platica” (Carlos, 2018,). Esta situación evidencia que los beneficiarios no cuentan con una fuente de apoyo familiar fuerte, pero si con un apoyo por parte de su entorno social, porque además de contar con la ayuda de los pasajes, manifiestan también recibir comida y ropa, contribuyendo a satisfacer las necesidades de alimentación, abrigo y afecto.

En cuanto al proceso de cobro del subsidio por parte de los beneficiarios que residen en zona rurales, ellos deben desplazarse hasta la entidad Efecty ubicada en la zona urbana de Yopal, de tal forma que quienes residen en zonas rurales tienden a percibir que el proceso de cobro es difícil por las limitaciones de transporte, sin embargo, llama la atención que perciben el cobro como un tipo de paseo turístico “con este subsidio me doy el gusto de venir a la ciudad, dar una vuelta y comerse un helado, caminar y conocer por salir de la vereda” (Maximiliano, 2018). A pesar de las dificultades, esta situación permite un espacio de esparcimiento y encuentro social, lo cual es importante para el desarrollo personal para el adulto mayor

Por otro lado, es pertinente conocer la opinión de las personas mayores sobre la ayuda del Estado. Con relación al origen de los recursos del Programa, los adultos mayores declaran que

estos recursos son del gobierno nacional o de la alcaldía del municipio; pero en general a nivel de la discusión de los grupos focales, varias personas manifiestan no tener conocimiento del origen de los recursos. Aunque la presente investigación conoce que el origen y administración de los recursos hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional, aún no se tiene conocimiento sobre el presupuesto oficial del programa nacional, información que se ha solicitado al Consorcio Colombia Mayor.

En algunos casos tampoco les resulta claro si existe otro tipo de beneficio en especie o el Programa solo ofrece el subsidio de dinero “yo por lo menos no sé cómo acceder al beneficio del Hogar Día que nos dan refrigerio y actividades y eso debe ser un beneficio que nos debe dar el programa todos los abuelitos” (Omega, 2018). El desconocimiento del Programa por parte de los adultos mayores generalmente es porque no se les ha dado una explicación personalizada sobre en qué consiste el programa y su objetivo; la información que los adultos mayores tienen sobre el programa ha sido suministrada por otros adultos mayores o tercera persona que normalmente fue la que los invito a realizar los trámites de la documentación.

La percepción de los adultos mayores sobre los aspectos que deben priorizar el Estado permite entender cuáles son sus necesidades principales. Los servicios médicos, medicamentos y vivienda son los temas que más se priorizan, los temas de alimentación, recreación y transporte son priorizados por una proporción mucho menor. Mencionan que en general los medicamentos son financiados por el Estado mediante el Plan Obligatorio de Salud (POS), sin embargo, algunos medicamentos no son entregados por insuficiencia de unidades o simplemente por no hacen parte del POS que es establecido por el gobierno colombiano. Los principales problemas de acceso que enfrentan las personas de la tercera edad están determinados por la ausencia de

ingresos propios o familiar para estar vinculados al Sistema de Gestión de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a vivienda los adultos mayores resaltan la importancia de poder contar con vivienda propia, pero esta idea o sueño (como lo mencionan los adultos mayores) solo depende de la ayuda del Estado en términos de vivienda gratuita o de facilidades de pago que se adapten a sus limitaciones económicas y a las de su familia. El sueño con tener vivienda se asocia a la posibilidad de tener un apoyo económico durante la vejez, de poder tener un lugar de socialización con su familia.

En cuanto a la percepción del subsidio, los adultos mayores desean que se aumente el monto de dinero y además se entreguen subsidios adicionales en especie. Aunque el subsidio no cubre la totalidad de sus necesidades, es pertinente e indispensables para los adultos mayores. Este subsidio económico les permite tener autonomía sobre aquello que requieren, ya que las ayudas en especie no son acordes a sus necesidades. En los adultos mayores se refleja un comportamiento de conformismo frente al subsidio económico manifestando “al menos cubre algunas cosas pequeñas de uno”, “por lo menos es algo, peor es nada”, lo perciben como justo, pues el hecho de no tener una pensión, no significa que se trate de una persona que nunca ha trabajado, por lo contrario, en los grupos focales, se evidencia que esta población ha trabajado desde su infancia pero que posiblemente no ha recibido información o asesoría o no tienen interés frente al tema de aportes pensional.

Frente a la percepción y opinión que tienen los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor, declaran que el subsidio no es suficiente para cubrir en la totalidad de sus necesidades, pero consideran que es un ingreso importante para ellos ya que en algunos casos es casi el único ingreso económico que tienen. Es importante resaltar que los adultos

mayores coinciden sobre los aspectos en los cuales el Estado debe priorizar la ayuda a esta población, pues debe ser en subsidios de vivienda, alimentación y servicios médicos. Es interesante recalcar que la priorización solicitada por los adultos mayores frente a vivienda puede ser sustituida por centros días, pues la población en general manifiesta que el municipio no tiene suficientes espacios de integración para ellos, por lo que mencionan que deben invertirse en infraestructura y especialmente en las veredas donde se evidencia que no hay ningún centro día en esta zona. La petición frente a los centros días es porque son espacios de recreación y aprendizaje que son útiles para aprovechar en sus tiempos libres, satisfaciendo la necesidad de ocio.

### **CAPITULO III: CAMBIOS HALLADOS EN RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, BENEFICIADO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

El presente capítulo señala los hallazgos encontrados en la investigación y que corresponden a la calidad de vida de los adultos mayores que son beneficiarios del Programa Colombia Mayor del municipio de Yopal. En él se detalla el perfil sociodemográfico de la población, a partir de categorías de análisis de la teoría de desarrollo a escala humana de Max Neef, las cuales se cruzaron para obtener mayor análisis de resultados, los cuales fueron obtenidos por medio de grupos focales y encuestas. Dichas categorías corresponden a subsistencia, protección, afecto e identidad, participación, libertad y ocio.

Al evaluar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que se “benefician” del programa Nacional Colombia Mayor, se evidencian

diferentes aspectos físicos, económicos y sociales a tener en cuenta para entender la realidad de las personas mayores, pues ellos están viviendo la etapa de vejez, en donde se producen muchas pérdidas a nivel físico o psíquico que van afectando su entorno de vivencia.

### **3.1 Perfil Sociodemográfico del Adulto Mayor Beneficiado**

Actualmente en Colombia se está presentando una prolongación en la esperanza de vida de los adultos mayores lo cual conlleva al aumento de esta población, junto a este fenómeno se evidencia la necesidad tanto del gobierno nacional como de la sociedad de crear estrategias para garantizar la calidad de vida de esta población, dichas estrategias se constituyen por medio de normas, leyes e instituciones que preserven las necesidades básicas fundamentales para lograr una vejez digna.

Este aumento de la población adulto mayor se evidencia en Yopal, pues en los últimos 50 años este municipio de Casanare ha experimentado un crecimiento poblacional a un ritmo elevado. De los 213 habitantes del municipio en el año 1951 su población ha ascendido a 86.860 en el 2003, registrando tasas de crecimiento superiores a las del promedio nacional. Para el año 2017 de acuerdo con las cifras del Departamento Administrativo Nacional (DANE) el municipio cuenta con una población total de 149,426 habitantes, de los cuales 10.134 son adultos mayores. Dentro de esta población y de acuerdo con a la información recogida de diferentes fuentes como el DANE, SISBEN, programas nacionales y sistema de información de adulto mayor de la alcaldía de Yopal, se estableció que existen 4.815 personas de la tercera edad en estado de vulnerabilidad social.

De la población de adultos mayores mencionadas y de acuerdo con las bases de datos del programa de atención integral del ciclo vital de vejez establecido en el Plan de Desarrollo del municipio 2017-2019 y por indagación realizada en la presente investigación, se pudo establecer que existe un aproximado de 7.203 personas mayores atendidas, a continuación se presenta un cuadro donde se explica de manera más específica los diversos componentes con los que cuenta la administración municipal para beneficiar a los adultos mayores:

Tabla 3

*Población beneficiada por la administración municipal.*

COMPONENTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
Atención Integral Centro Día	390
Atención integral paquetes nutricionales	4.400
Atención integral alojamiento 24 horas	25
Subsidio económico- Colombia Mayor	2.388
<b>Total Beneficiarios</b>	<b>7.203</b>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

El anterior cuadro evidencia que gran parte de este sector de la población está siendo cobijado por los diversos programas de atención social con los que cuenta el adulto mayor en Yopal. Sin embargo, al momento de tener acceso a la población, se observa que muchos adultos mayores se acercan a entidades públicas de acción social solicitando subsidios o algún otro beneficio, pues algunos manifiestan que ya tienen más de 60 años, que se encuentran en estado altamente vulnerable y que aún no cuenta con ningún apoyo socioeconómico.

Los adultos participantes de esta investigación tienen entre los 70 a 90 años de edad, pues la edad es uno de los requisitos de mayor prioridad para poder acceder a cualquier programa de asistencia social para el adulto mayor. La gran mayoría de los participantes son hombres y en

cuanto a su estado civil, predomina el estado civil viudo. Según Berger, (2009) los viudos no solo que se sienten menos apoyados por sus familias; también tienen menos amigos y tienen más problemas para buscar ayuda, ellos dependen de sus madres y esposas para el apoyo emocional, este patrón de dependencia hace difícil para las personas mayores mantener la casa y compartir emociones, además tienen probabilidades de enfermarse y aislarse socialmente. Esto implica una reorganización en la vida cotidiana sin esa persona, una pérdida de red de apoyo familiar y el desarrollo de diferentes tipos de emociones en el transcurso del duelo, lo cual incrementa su vulnerabilidad y los puede llevar a presentar crisis emocionales como depresión y estrés.

También se evidencia que otra parte de la población participante se encuentra en estado civil soltero o divorciado, situación donde las personas se pueden encontrar expuestas a vivir en soledad, sin red de apoyo, sin vínculos afectivos, sin ningún recurso económico que fortalezcan su proceso hacia la vejez. Según Rubio, (2007) la soledad produce sufrimiento, desolación, insatisfacción, angustia, etc., a partir de situaciones que llevan a encontrarse sin compañía. Así mismo considera Lozano, (2015) que el nivel socioeconómico es importante para acceder al envejecimiento saludable, muchas personas mayores se sumergen en una profunda depresión cuando no cumplen con los medios económicos suficientes para afrontar eficazmente todo el periodo de envejecimiento, por eso muchas personas mayores se hunden en profundas depresiones que pueden llevar hasta el suicidio.

Por otro lado, frente al estrato socioeconómico de la población participante de la investigación, se obtiene como resultado que la mayoría viven o han vivido en una zona rural y hacen parte del estrato 1 y 2, de acuerdo con el DANE, estos estratos corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos y se caracterizan por vivir en condiciones de hacinamiento y el ingreso en cada uno de los hogares es menor o igual a un salario mínimos

mensual “con lo que me consigo de las limosnas, me alcanza para pagar el inquilinato donde me dejan colgar mi chinchorro y eso que es un rancho de tejas con el suelo barriento, pero es mejor que estar en con el frío de la calle” (Carlos, 2018). Esta situación lo viven muchos adultos mayores participantes de esta investigación, pues ellos no tienen las suficientes condiciones económicas para acceder a un espacio adecuado para vivir.

La población beneficiaria del Programa Colombia Mayor corresponde a adultos mayores que viven solos y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente; o vive en la calle y de la caridad pública; o vive con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo legal mensual vigente; o residen en un centro de Bienestar del Adulto mayor. Esta población beneficiaria se encuentra desprotegida por el sistema general de seguridad social integral, debido a que no hacen parte del sistema de pensiones es decir, no cuentan con una contribución económica estable por lo que pone a los adultos mayores en un alto grado de vulnerabilidad lo cual impide garantizar las condiciones necesarias para afrontar la vejez.

El tema de la vivienda es importante para esta población ya que radica en la necesidad de contar con un espacio propio y adecuado en donde puedan sentirse seguro y satisfecho. El ideal de estas personas es llegar a su última etapa de vejez, en el que se puedan dedicar al descanso, la tranquilidad y el ocio, luego de haber pasado por una etapa llena de productividad. La gran mayoría de las personas participantes de esta investigación tiene vivienda propia o comparte vivienda con su familia, lo que evita para ellos el pago de un arriendo mensual el cual puede ser tortuoso, causando preocupación y desespero y más aún si los adultos mayores no cuentan con un sustento económico el que les brinde garantía de pago. Sin embargo, esta situación no significa tener tranquilidad, ni tampoco que se sientan seguros y satisfechos, pues tener vivienda propia sin un sustento económico para pagar los servicios públicos y aquellos gastos que



demanda una vivienda que garantice una vida estable, lleva a vivir en condiciones de pobreza, pero peor aún es el caso de la población que no cuenta con una vivienda y ni con un ingreso mensual como una pensión, sino solo cuenta con \$90.000 bimestral como único recurso para solucionar el tema de un hospedaje seguro para el adulto mayor.

En cuanto al nivel educativo de los adultos mayores, se evidencia que la mayoría cursaron hasta primaria. Estos resultados se asocian a la calidad y el acceso a la educación en la década de los 40 y 50, tanto rural como urbana era deficiente y no se disponía de recursos educativos, según el Banco de la República los “recursos eran generosos para la década de los 50, sin embargo, no se vio reflejado en una transformación significativa, ni en cantidad ni en calidad, de la educación rural en el país. Estos recursos resultaron insuficientes para financiar el rezago educativo con que contaba el país.” (Ramirez & Tellez, 2006, p. 30). Además de no ser una educación de calidad, era de difícil acceso y aún más en la zona rural, lo cual evidencia que los adultos mayores de hoy no cuentan con una educación completa. Otro factor que se evidencia en el nivel educativo de los adultos mayores en esa época era la deserción escolar debido a que sus padres consideraban suficiente aprender asignaturas como español y matemáticas y a edad temprana los enseñaban a realizar trabajos en la finca, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo “una edad comprendida entre los 5 y los 17 años trabajan en la agricultura (incluidos el cultivo, la pesca, la acuicultura, la silvicultura y la ganadería)” (Organización Internacional del Trabajo) pues era más productivo aprender a trabajar desde niños que seguir estudiando.

Como complemento a la identificación del perfil socio demográfico del adulto mayor de Yopal, beneficiario del programa, se encontró que, en relación con su salud, responden que sufren de múltiples enfermedades tales como enfermedades crónicas de las vías respiratorias,

cerebrovasculares, hipertensivas, y diabetes, enfermedades que percuten en su situación familiar, económica, social y su estado físico y anímico. Por su parte la Organización Mundial de la Salud, asegura que la mortalidad en la población adulto mayor puede atribuirse a enfermedades de larga duración como el cáncer, las afecciones respiratorias crónicas, las cardiopatías, las enfermedades osteomusculares como la artritis y la osteoporosis, y los trastornos mentales y neurológicos. Estas enfermedades se complican más en los adultos mayores cuando se tiene un estilo de vida y hábitos alimenticios inadecuados, a esto se le suma la exclusión del adulto mayor en la sociedad, muchos de ellos suelen caer en depresión pues se sienten inútiles, inservibles y como una carga para sus familias y para la sociedad.

### **3.2 Protección por parte del Estado, la Sociedad, la Familia y la Subsistencia diaria del Adulto Mayor beneficiado.**

En el siguiente apartado se analizarán, desde la teoría de desarrollo a escala humana, las categorías de protección y subsistencia, teniendo en cuenta que las mismas implican el cuidado y equilibrio del ser, el cual debe tener un sistema de ingreso y ahorro económico, seguridad social, salud física y mental, derechos, familia, trabajo, alimentación, abrigo y su hacer cotidiano, estando en un contorno vital y social (Max Neef, 1994)

En el país la atención integral para la población adulto mayor se ha considerado una prioridad dentro de las políticas estatales debido a que es un grupo social que presenta altos índices de vulnerabilidad debido a los cambios en sus condiciones físicas, sociales, psicológicas, económicas y culturales que los rodea. El aumento poblacional de adultos mayores ha obligado al gobierno colombiano a realizar inversiones en los sistemas de salud, programas en área de atención, formación y cuidado al adulto mayor, tales como el programa Colombia mayor.

Aunque la legislación colombiana ha avanzado en materia de atención prioritaria a esta población, como el desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019, la cual establece que el Estado colombiano debe garantizar a esta población los derechos fundamentales y una mejora continua de las condiciones de vida, particularmente en temas de salud, pensión y atención integral social, aún son muchos escenarios en los cuales se desconocen la atención prioritaria a los adultos mayores; uno de los escenarios más evidentes es la insuficiente cobertura del Sistema de Seguridad Social Integral (Ley 100 de 1993); de los 5 millones de adultos mayores en Colombia, solo el 1,5 millón tiene una pensión, es decir, que aproximadamente 3,5 millones de personas mayores no cuentan con un sistema de apoyo económico estructurado para su vejez. Esto los convierte en una población vulnerable, lo que los deja desprotegidos ante la inequidad social y económica, pues muchos viven en extrema pobreza, con violencia, exclusión social, maltrato, abuso y con acceso al sistema de salud muy deficiente.

Ante la baja cobertura del sistema de seguridad social integral y el aumento progresivo de la población adulto mayor, el gobierno de Colombia en el año 2012 crea un programa alternativo que se denomina Colombia Mayor con el objetivo de proteger al adulto mayor, especialmente los que se encuentran desamparados; la descripción de este programa se ha desarrollado en el capítulo II de la presente investigación.

En cuanto al apoyo que ofrece el gobierno para los adultos mayores del municipio de Yopal son el subsidio económico del programa, el paquete nutricional que equivale a un mercado y asistencia al Hogar Día donde les ofrecen refrigerio, almuerzo, manualidades, y juegos de mesa. Sin embargo se evidencia que no son permanentes o no tienen continuidad “vamos al Hogar Día y allá recibimos comida y nos enseña varias cosas, además que se puede jugar parques, domino [...]antes nos daban mercado, pero desde el año pasado como desde septiembre

no nos dan” (Marceliano, 2018) además manifiestan sobre el estado de calidad de estos mercados “humm pero ese mercado da es tristeza porque salía hasta dañado con gorgojo, pero si como desde septiembre no nos volvieron a dar[...]era un mercado chichipato” (Omega, 2018). En el apoyo que ofrece el gobierno local se observó que había una confusión en la administración de la Secretaría de Acción Social frente a los listados de los adultos mayores, lo que resulta un retraso para la entrega del paquete nutricional afectando el buen estado del alimento, que al momento de ser consumido puede causar intoxicación en la población beneficiaria.

En cuanto a la asistencia al Centro Día del municipio manifiestan que este servicio es lo más productivo para ellos, sobre todo para los adultos mayores que viven en la ciudad, pues ellos tienen mucho tiempo libre y prefieren asistir al centro que quedarse en la casa. La administración de este Centro Día tiene dificultades, los adultos manifiestan que a veces los deja ingresar sin problema pero que de un momento a otro no los dejan, justificando que no aparecen en la lista de beneficiados; pero la realidad de este beneficio es otra, pues en el municipio de Yopal solo existen un Centro Día que no tiene la suficiente capacidad de infraestructura ni de personal especializado para atender a todos los adultos mayores que se encuentran en las “listas de beneficiados” lo cual afecta a esta población generando exclusión a los programas de asistencia social y más aún cuando se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad.

Frente al tema de salud, toda la población participante de esta investigación pertenece al régimen subsidiado de salud en el cual cubre a la población más pobre del país que no tiene la forma ni los medio para pagar el acceso a los servicios de salud, por tanto, el Estado le ofrece el acceso por medio de este subsidio. Sin embargo, pertenecer al régimen de salud subsidiado en Colombia implica que algunos adultos mayores no puedan contar con las garantías suficientes para acceder a un buen servicio que garantice capacidad tecnológica y humana para suplir

cualquier quebranto de salud, debido a que este régimen presenta muchas falencias administrativas y operacionales para garantizar bienestar y salud a cada usuario.

Actualmente la mayoría de los beneficiarios sufren algún tipo de enfermedad como la hipertensión, cardíacas, artritis y diabetes, enfermedades que ha limitado la capacidad de trabajo y que siendo suficiente con esto ha afectado su autoestima. La enfermedad no solo es el problema, sino que se suma la preocupación diaria por conseguir los medicamentos que les niegan o les entregan tarde en el SISBEN “tengo que comprar la droga, los remedios que no me da el SISBEN” (Maximiliano, 2018). Esta situación es la que atraviesan muchos adultos mayores en Yopal, especialmente si no cuentan con el apoyo familiar, empleo o una situación seria que se apropie de los problemas y active recursos para dar solución accediendo a sus medicamentos.

Evidentemente la enfermedad sea cual sea tiene efectos nocivos tanto físicos como económicos o familiares, entre otros, que terminan por afectar de manera holística al ser humano, cambiando incluso el rumbo de su vida de manera inesperada. Cuando esto pasa las redes sociales deberían activarse para ofrecer a la persona mayor un apoyo y acompañamiento, sin embargo, esto no siempre sucede por lo que las personas quedan a la deriva y acuden a lugares como Centro Día buscando suplir necesidades insatisfechas.

“Yo trabajaba antes por ahí en prados en las matas de topocho, sembraba yuca, pero eso si ya no me gusta ahora. Ya se me quitaron las ganas de trabajar en las fincas, para mí el trabajo en la finca ahora es un trabajo muy pesado, además que me dio una enfermedad en los dedos y los ojos no me da, así quien los voltea a ver, de todas maneras es la voluntad de Dios” (Jairo, 2018)

En el fragmento anterior es evidente un desgaste físico producto de una trayectoria laboral, en un escenario ideal esta persona podría vivir de una pensión acompañada y apoyo por

su grupo familia, sin embargo este no es el común en la vida de los adultos mayores porque el sistema de pensiones en el que estamos sumergidos no asegura una pensión digna a todos aquellos que han trabajado durante años y porque las familias han dejado de ser (si es que alguna vez lo fueron) la red de apoyo y cuidado de personas mayores. Es por esto que terminan buscando refugio en los centros, hogares de paso o de algún beneficio en especie como lo es el subsidio económico del programa.

Entendiendo que el Programa Colombia Mayor existe para responder ante unas necesidades de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad es importante preguntarse si la forma de responder ante estas situaciones es la adecuada buscando tener un efecto positivo en la vida de estas personas que les permita ser parte activa de la sociedad o por el contrario son el claro ejemplo de los *Pseuda-satisfactores* de los que habla Max Neef que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada.

“El ser humano es y vive a través del cuerpo. Desde el momento en que nace, su cuerpo se transforma y va conformando la corporeidad por medio de la acción y de la percepción sensorial, proceso que se desarrolla a través de la vida, dándose la conformación de la imagen corporal de sí mismo, de su identidad personal y de la imagen que asuma al hacer la interpretación del mundo externo” (Galindo & Cachorro, 2002)

Estos planteamientos implican para el adulto mayor quizá un nuevo horizonte de reflexión para dignificarse como persona humana con capacidad de vivenciar, de hacer, sentir, pensar, querer y desear experiencias placidas en su cotidianidad que le permitan un vivir en forma dinámica, positiva y el disfrute de una vida larga y feliz a pesar de la fragilidad biológica propia de su edad. Esto lo logran los adultos mayores con el acompañamiento bien sea de una

red de apoyo familiar o institucional, pero será muy difícil descubrir potencialidades en sí mismos sin ningún tipo de ejercicio de concientización o reconocimiento.

La población adulto mayor requiere de una atención adecuada para mantener una vida sana y la alimentación es uno de los elementos fundamentales. La alimentación se encuentra en términos de Max Neef dentro de la categoría existencial de tener y a su vez en la categoría axiológica de subsistencia, en este mismo recuadro encontramos junto a la nutrición, abrigo y trabajo. La alimentación que es indispensable en la vida de todos los seres humanos, la alimentación se enmarca en las necesidades humanas, es decir, es vital para sobrevivir, pero además pensemos en las etapas de la vida y cómo la alimentación que ingerimos requiere de ajustes que faciliten la digestión, que haga llevaderas ciertas enfermedades, que se adapte al cuerpo de la persona y no la persona a la alimentación. Sin contar que todos los seres humanos deberíamos estar en libertad de elegir que comer, sin embargo, este no es el caso de los adultos mayores beneficiarios que se encuentran en una situación económica difícil, que no cuentan con ningún tipo de apoyo familiar y que deben recibir lo que sea que el Estado les brinde para sobrevivir.

“Uno le hace amague al estómago y esperar bien tardecito para comer un poquito de arroz con huevo y ojala no me de tanta hambre en la noche porque apenas sería una aguade panela con pan que me regala la vecina” (Marceliano, 2018)

En condiciones normales todos tenemos acceso a tres comidas diarias, incluso más, que aseguran el funcionamiento adecuado del cuerpo hasta llegada la noche; un desayuno que se supone es el más importante porque brinda la energía necesaria para realizar las actividades del día, el almuerzo y una cena. Sin embargo, la realidad es que para los adultos mayores solo acceden a una comida que frecuentemente es el almuerzo. El tipo de alimentación está

fuertemente relacionada con la salud, ya que todo alimento consumido provee nutrientes requeridos para el óptimo desarrollo del ser humano y la prevención de las enfermedades. Estas enfermedades se asocian a una pregunta formulada en la investigación ¿el subsidio económico que recibe del Estado colombiano contribuye a mejorar el consumo de alimentos?. Los adultos mayores indagados consideran que no se alimentan bien debido a que no tiene los ingresos suficientes para brindarse una alimentación balanceada que les permita una buena calidad de vida. Es evidente que estas enfermedades se pueden desarrollar con mayor frecuencia en los adultos mayores debido al tipo de alimentación que tienen la cual se ve afectada por la falta de ingresos económicos, es decir, para tener un buen funcionamiento diario del cuerpo hay que mantener buenos hábitos alimenticios y contar con un buen servicio de atención en salud el cual proporcione un seguimiento especializado en cuanto a su enfermedad.

Por otro lado, las implicaciones económicas del envejecimiento buscan dar respuesta a las problemáticas que allí derivan, que resulta fundamental para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, sin desconocer, claro, que la situación económica no es el único o más importante factor en las problemáticas que enfrentan la vejez en la actualidad. El sistema de ingreso y ahorro económico que hace parte de la categoría de protección, está relacionado con el subsidio y la situación económica actual de los adultos mayores, ya que es una de las principales dificultades para esta población en situación de vulnerabilidad y es precisamente la incapacidad de acceder a recursos que aseguren su diario vivir y la falta de oportunidades para conseguir un empleo que les permita valerse por sí mismo y es por esto una de las razones por lo que acuden al subsidio económico que ofrece el Programa Colombia Mayor para cubrir algunas de sus necesidades.



“Hace 7 años no trabajo, pero es que ya no me llaman en las fincas para trabajar, porque dicen estoy muy viejo, pero yo sí puedo trabajar a cuidar una casita o regar unas matas” (Alexander, 2018)

Mantener los vínculos sociales de las personas depende en gran medida de sí mismas, sin embargo, existen vínculos que son resultado de interacciones modeladas y controladas por fuerzas que no siempre se reconocen: Políticas de empleo, políticas internacionales, pobreza y guerras son muestra de que existen factores que las personas suponen ajenos pero que tienen efectos en sus vidas.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) la cuarta parte del total de adultos mayores en Colombia trabajan, de esa cuarta parte el 70% son trabajadores independientes, el 13% son trabajadores en zonas rurales y el 11% son empleados de empresas particulares. La encuesta evidencia cuatro principales razones por las cuales los adultos mayores trabajan: 1) por necesidad de ingreso o ayuda a la familia; 2) por estar ocupados; 3) por sentirse útiles y 4) les gusta el trabajo que desarrollan. Del total de adultos mayores que trabajan, el 74% tienen ingresos inferiores a un salario mínimo mensual, el 17% recibe uno o menos de 2 salarios mínimos y el 6% cuenta con tres o más salarios.

Es importante también resaltar que de los adultos mayores que no trabajan el 27% vive de las remesas o ayudas por parte de sus familiares que viven bien sea dentro o fuera del país, el 28% son jubilados, 13% cuenta con un subsidio de bienestar social para suplir sus necesidades básicas o sobrevivir y por último un 30% que no cuenta con ningún ingreso. Refiriéndonos un poco al tema de programas sociales o del Estado se dice que un 14% es beneficiario de un algún programa ofrecido por el Estado, los adultos mayores que asisten a los programas que en su mayoría varones, personas de 70 a 84 años y de 90 a 94 años. (PROFAMILIA, 2010).

En Colombia como en muchos países, la edad durante los últimos años se ha convertido en un impedimento para acceder a un empleo, superar los 40 años ya no es sinónimo de experiencia, las ofertas de empleo en muchas ocasiones tienen un filtro de edad que sin importar la experiencia laboral, descartan muchos postulantes. Esto es la percepción social de los adultos mayores y en general de la vejez como una etapa de la vida en la que se van perdiendo habilidades, oportunidades y como consecuencia de estos imaginarios, se aumenta el riesgo de caer en una situación de vulnerabilidad.

Según Anne-Marie Gullemard, el retiro es negativo para los adultos mayores, desde la perspectiva de la gerontología crítica explica que la jubilación o mejor, la terminación obligada de la vida laboral es similar a una muerte social es la negación del derecho al trabajo. Por otro lado, la perspectiva post-moderna de la vejez también enmarca dentro de lo crítico, plantea que la vejez es una parte importante del cambio social y desde esta perspectiva lo socioeconómico no tendría tanta importancia en tanto las brechas entre generaciones fuesen más amenas permitiendo la cercanía y el intercambio de relaciones comunicativas. La familia se convierte en un escenario ideal como productor de redes de alta densidad como lo nombra Aida Díaz (2012) quien expresa que los vínculos familiares son redes de apoyo de doble vía para dar y recibir beneficios.

De acuerdo con lo anterior la familia es el escenario ideal ya que suplen de alguna forma los vínculos perdidos en términos laborales, sin embargo, es en esta transición en la que se identifica un momento de riesgo en el cual los adultos mayores pueden caer en situación de vulnerabilidad. Terminar su vida laboral es sinónimo de reducción de ingresos y para esto no existe un apoyo que permita adaptarse al cambio; en el caso de los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor esta es una constante y es por este motivo que terminan acudiendo a subsidios económicos ofrecidos por el Estado.

“Yo sigo trabajando por ahí lavando, planchando, cocinando en casas en Yopal y en Tilo pero sale poco trabajo y mi esposo vende los limones que da en el patio de la casa” (Benilda, 2018) las dificultades económicas de los adultos mayores conllevan a la informalidad laboral, pues se configura como una opción para mantenerse activo socialmente, sentirse útil y para generar ingresos que les permitan sobrevivir. Las principales razones para tener un empleo informal son: la incapacidad de obtener un empleo, la edad, la preferencia de no responder a un jefe y no tener horas flexibles y menos responsabilidades. Los más afectados por la informalidad son los trabajadores, especialmente los jóvenes y los adultos mayores, que prefieren un trabajo con la protección laboral estándar, pero que no pueden conseguir (Perry, 2008) de estas cuatro razones, dos aplican a la situación de los adultos mayores, no les es posible conseguir empleo por su edad o porque se cree que no tiene la capacidad para desarrollarlo.

En el trabajo informal no existe procesos de selección por lo tanto no hay rechazo y generan ingresos sin obligaciones para aportar en salud y pensión. La informalidad es preocupante pero lo es aún más si se piensa en la cantidad de personas que se encuentra activas laboralmente y no están cotizando pensión ya que existen estudios que señalan que solo el 30% de la población que trabaja actualmente realiza sus respectivos aportes mensuales a su pensión (Fedesarrollo, 2015) es decir que en Colombia las personas no se están preparando para su vejez y la informalidad es una solución a la falta de empleo, pero también es la responsable de que en unos años sean más los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la respuesta a la pregunta de si el subsidio económico ha contribuido a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor, se evidencia un sentimiento de conformismo en esta población expresando “algo es algo, peor es nada... eso no alcanza para nada pero entonces uno se conforma porque si le ayuda a comprar

algunas cosas” (Jairo, 2018), sabiendo que no es suficiente dinero para subsistir dignamente por dos meses, sin embargo se genera un sentimiento de agradecimiento por tenerlos en cuenta al momento de ser apoyado por el Estado “no hay que ser desagradecido por de verdad si lo ayuda a comprar las cosas de la casa” (Maria, 2018). Por otro lado, una gran cantidad de beneficiarios manifiestan no contribuir en sus vidas ya que este subsidio es insuficiente y lo perciben como una limosna que les da el gobierno.

En Colombia los derechos humanos para la población de la tercera edad no con frecuencia no se respetan, pues gran parte de los adultos mayores depende económicamente de otras personas, debido a la imposibilidad de ahorro y el escaso cubrimiento de la seguridad social representada en pensiones insuficientes. Frente a los servicios de salud se puede evidencia que son escasos o inadecuados y de difícil acceso, afectando a los adultos mayores. Los cambios en las relaciones de convivencia, especialmente familiar como consecuencia de las rápidas transformaciones sociales, la violencia y el abandono son aspectos que se evidencian en la presente investigación. Los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor en Yopal sufren una variedad de violaciones a sus derechos humanos debido al mismo proceso de envejecer, el cual genera cambios físicos, sociales y culturales relacionados con las condiciones de vida. La edad es un factor de discriminación, particularmente en momentos en que disminuyen su actividad e interacción en términos laborales, familiares y sociales. Situaciones como el retiro del empleo, separación de sus hijos del hogar, pérdida de amistades, conducen a una marginación social.

Finalmente, se evidencia que el subsidio económico que reciben los adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor no es suficiente, no cubre sus necesidades básicas, pues la “protección” que le brinda el estado colombiano al adulto mayor, es solo una décima

parte del salario mínimo mensual vigente para dos meses que permita preservar adecuadamente su vida, es decir, en buenas condiciones, como tener alimentos, vivienda, salud y trabajo, afectando psicológicamente a esta población, especialmente en su independencia, autonomía y libertad.

### **3.3 Amor e Identidad en su Entorno Social y Familiar**

El presente apartado comprende las categorías de afecto e identidad, en donde se indagó sobre relaciones personales, familia, amigos, afecto a partir de los indicadores de dinámica familiar, relaciones sociales, roles, autoestima, reconocimiento y comunicación, los cuales fueron retomados de la teoría de Max Neef: Desarrollo a escala humana. El afecto comprende toda autoestima, solidaridad, generosidad del ser, el cual debe tener amistades, pareja y familia. La identidad del ser pertenece a la coherencia, diferencia autoestima y roles (Max-Neef, 1994).

Es importante reconocer el aporte de los adultos mayores a la historia de cada comunidad y los conocimientos que deberían ser rescatados y transmitidos de generación en generación y así será posible generar conciencia en otras generaciones para que valoren la importancia de los mayores en sus familias y comunidades.

“El potencial de las personas de edad es una sólida base para el desarrollo futuro. Permite a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no sólo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad” (Naciones Unidas, 2002).

Claudia Rojas (2017) plantea que existe una lucha fundamental que en la sociedad actual se debe emprender y es, el reconocimiento de sí mismo y por tanto del otro como ciudadanos

legítimos con deberes y derechos que los convierten en sujetos transformadores de su entorno en una sociedad que no solo se reproduce, sino que también se transforma, las personas participan como “agentes del cambio”. El sociólogo Alain Touraine citado por R (Rojas, 2008) asegura que el impulso transformador surge en aquellos sujetos excluidos que no se benefician de la modernización neoliberal, sino que por el contrario desde la exclusión reclaman el reconocimiento de sus condiciones y características particulares. Esta lucha la tienen pendiente la población adulto mayor que han quedado aisladas y que necesitan reconocerse a sí mismas como actores sociales, sujetos de derechos y deberes, esto sin duda llevará al empoderamiento de las personas mayores de su unicidad, sus necesidades y sus fortalezas, aportando de esta forma al reconocimiento por parte del otro.

Una vez reivindicado su ciudadanía, los adultos mayores pueden reconocer sus derechos a transformar su entorno, ellos no están interesados en generar lastima en los demás, por el contrario, quiere que se les reconozca como personas activas y productivas y con capacidad de aportar a la construcción de una sociedad en que tengan participación.

En la cotidianidad cada persona es capaz de reconocer las posibilidades de transformación de su propia vida, sin embargo, no basta con una voluntad propia, se debe contar con posibilidades para elegir qué camino seguir, no obstante, para los adultos mayores no es fácil emprender nuevos caminos o proyectos ya que no existen más opciones.

“Cuando hablamos de la exclusión social del adulto mayor se creería que es una situación que solo trae consecuencias sobre esta población, dejando de lado que esta exclusión afecta también a las personas jóvenes y directamente a toda la sociedad dada la pérdida de conocimientos y experiencia valiosas, específicamente acerca del medio ambiente, la cultura y estrategias de manejo en épocas de crisis, como también la pérdida de modelos a imitar para el

mantenimiento de las familias y los medios de vida.” (Ruiz, 2004) Este es otra forma de afectar a los adultos mayores, es una forma de desamor el desconocimiento del otro y la imposibilidad para desarrollar sus fortalezas.

Existen otros tipos de satisfactores que responden a necesidades humanas que van más allá del físico pero que sin dudarlos con su satisfacción tienen efectos positivos en todos los aspectos de la vida de los adultos mayores. En este sentido se preguntó a las personas mayores que hicieron parte de los grupos focales realizados, aspectos relacionados con lo amoroso expresado en variables como la solidaridad, autoestima, reconocimiento, y la percepción de las relaciones intergeneracionales.

Cuando se habla de hogar pareciera que inmediatamente se relaciona con una familia y un lugar al que se pertenece, en el cual las personas se sienten o no a gusto por quienes integran el espacio y por las experiencias allí vividas. Sin embargo, este lugar no existe sobre todo para los adultos mayores que viven solos. Para los adultos beneficiarios que actualmente viven en un hogar geriátrico a pesar de que constantemente se les repite que este es un hogar, ellos no han logrado configurarse como un lugar fuente de cariño, respeto y apoyo que los adultos mayores requieren.

La familia sigue teniendo un espacio en el pensamiento de los adultos mayores bien sea porque aún están presentes en sus vidas o porque por alguna razón sus caminos se separaron y en este caso se viven dos situaciones, una que los adultos mayores se culpen por las decisiones que tomaron y expliquen su soledad en estos actos o, por otro lado, que los adultos mayores busquen constantemente el integrar a sus familias de nuevo o mantengan el deseo constante de conformar una familia.

Lo expresado da cuenta de un sentimiento generalizado por parte de los adultos mayores, las personas no se sienten importantes y sienten que los programas existentes son una medida del Estado para atender a una población que cada vez aumenta y no ha encontrado la forma de integrarla de manera activa a la sociedad por lo cual como muchas otras poblaciones vulnerables, se acude a programas asistenciales que si bien son necesarias y tienen un impacto, no aportan al cambio real en la vida de los adultos mayores, sino que por el contrario los mantiene en la condición de pobreza y dependencia.

“Pues nosotros que no vivimos en la ciudad, por lo menos a mí gustaría que aquí pusieran un centro día de los abuelos donde va a almorzar, un centro de alimentación, porque es mejor porque uno va y almorzar y se viene a descansar” (Benilda, 2018)

Por tanto, el sentir que los adultos mayores es que ellos en realidad no importan, no aportan y son por el contrario una carga con la que el gobierno de turno debe cargar y para la cual debe desarrollar programas que suplan necesidades o aparenten la solución de una problemática.

En cuanto a las relaciones de los adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, los vínculos se rompen, debilitan o trasforman. Comprender y visibilizar las condiciones de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad requiere entender las relaciones sociales que se entretajan al largo de sus vidas, la permanencia de las relaciones y la situación actual de dichos vínculos de ser aún inexistentes. Las redes sociales desde un enfoque estructural se definen como un grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia, determinar la “funcionalidad” de una red social depende de la intensidad y reciprocidad de esta, es decir, del



grado de vinculación entre sus miembros y del compromiso mutuo entre los integrantes del grupo, de acuerdo con las funciones que cada uno cumple respecto a los demás (Chadí, 2000)

En términos de relaciones sociales de Personas Mayores, varios han sido los avances dados la importancia que tienen las redes de apoyo social en la vejez. En esta etapa de la vida se experimenta situaciones difíciles como lo son el deterioro económico y de la salud física-mental, pero además es una etapa en la que los vínculos con el entorno se debilitan y se experimentan pérdidas importantes, por ejemplo, la muerte de la pareja o pérdida de amigos.

En el caso de los adultos mayores que hicieron parte de esta investigación y en general, las redes sociales sufren una alteración con el paso del tiempo, a medida que envejecen las personas observan como diferentes lazos que creían seguros se rompen generando angustias, estrés y sensación de desesperanza.

“Nadie me ayuda, mis hijos de vez en cuando me llaman y me dicen que me van enviar plata pero me quedo esperando, a veces un sobrino viene y me visita, me hace compañía, del resto solo veo a los vecinos y eso” (Omega, 2018). Esto evidencia que las relaciones afectivas de los adultos mayores dentro del ámbito familiar se ven mediadas por factores económicos, además se presentan dificultades en el momento de contar con un apoyo económico por parte de sus familiares y amigos. Esta población se encuentra expuesta a situaciones de abandono y soledad en una etapa en la que más necesitan atención y afecto. Según (Pérez, 2011) la familia tiene un papel muy importante en las relaciones socio afectivas ya que es la más indicada para proporcionar sentimientos de protección y seguridad, en una etapa donde las personas mayores necesitan evidenciar por parte de su red familia sentimientos de capacidad, utilidad, autoestima, confianza y apoyo social.

En los adultos mayores en situación de vulnerabilidad se evidencia ruptura en los vínculos con sus redes sociales de apoyo. En términos familiares, se evidencia que en muchos de los casos las relaciones familiares son inexistentes y en otros, los vínculos son tan débiles que no pueden definirse como redes sociales ya que estas relaciones no cumplen con las características de una de las definiciones presentadas anteriormente ya que no aportan a la integración de los adultos mayores a su entorno social, no genera acciones que permitan mejorar sus bienestar físico, material o emocional por lo que no podrían entenderse como una fuente real de apoyo.

Las relaciones familiares han cambiado y los lugares de los adultos mayores dentro de sus familias han sufrido modificaciones. En toda sociedad las estructuras familiares sufren transformaciones que terminan por tener efectos en la vida de los integrantes de cada familia, los adultos mayores con el fin de ajustarse a las necesidades de su familia han pasado, en el caso de las mujeres a cumplir con papales de apoyo en la crianza y cuidado de los nietos sin recibir algún tipo de pago monetario en muchos casos pero a cambio de permanecer activas en la familia y recibir transferencias de apoyo a las otras generaciones con las que convive. Este escenario es lo que sucede con muchas de las mujeres que mantienen su papel de cuidadoras, sin embargo, para los hombres el panorama es diferente y esta realidad se evidencia en el Programa Colombia Mayor donde la mayoría de los beneficiarios del municipio de Yopal son hombres que viven solos, evidenciando que los adultos mayores hombres están en situación de vulnerabilidad y sin redes de apoyo sociales.

Esta situación sucede en primer lugar porqué nuestra sociedad tiende a proteger más a las mujeres, las familias las cogen, las cuidan y les dan un lugar en el hogar, posiblemente retribuyendo lo que las mujeres durante su vida han entregado a la familia en términos de cuidado y apoyo. En cambio, los que hoy en día son hombres mayores, vivieron en una época en

la que todo el cuidado de la familia era encargado a la mujer y en su papel de abastecedores dejaron de lado el fortalecer vínculos con los integrantes de su familia, esto sin contar que muchos de ellos conformaron diferentes hogares con mujeres e hijos diferentes, pero en ninguno lograron establecer por lo que llegada a la vejez, no tienen una red familiar fuerte que los pueda acompañar, ayudar y apoyar. El estado de las relaciones familiares también son resultado de una historia y que productos de acciones, las personas se lastima y se alejan porque activar redes o generar lazos no solo se requiere contactar a la familia.

En el caso de los adultos mayores que asisten al Centro Día en el municipio de Yopal, sus relaciones comunitarias y con las instituciones se convierten en las únicas en muchos casos y por ende las más importantes hasta que se logren crear vínculos con otras redes sociales de apoyo o reconstruir relaciones con sus familias. Una de las ventajas que pueden tener este Centro Día, es que cuentan con los profesionales capaces de activar las redes de apoyo de las personas. Esta puede ser la oportunidad para que los adultos mayores puedan vincularse a la sociedad, acercarse a sus familias y cambiar su situación actual, sin embargo, no siempre sucede, y es que, cuando los programas se vuelven asistenciales y buscan suplir necesidades inmediatas, es muy difícil generar un cambio estructural en la vida de estas personas.

Según el Censo general de 2005 hasta este año las personas mayores de 65 años conviven con un 98.8% de sus familias, lo anterior muestra que la familia hasta ese año seguía siendo la principal responsable de los adultos mayores, sin embargo según Dulcey Ruiz (Ruiz, 2004) esto depende mucho del estrato socioeconómico al que pertenezcan los adultos mayores, los de estratos altos tienen mayor convivencia con sus familias mientras que los de estratos económicos bajos tienden a quedarse en sus lugares de origen solos mientras que sus familias migran hacia otros lugares del país.

Las relaciones de amistad, los vínculos sociales en la vejez se transforman, pasan de ser fuertes y abundantes a ser mínimos e inexistentes y es por esto que las amistades son pocas, quienes allí asisten manifiestan que muchas de las relaciones que tienen se dan con los compañeros del Centro, especialmente en el momento de comer donde se da la oportunidad de entablar una conversación y crear una relación.

### **3.4 Participación y Libertad de los Adultos Mayores Beneficiados**

En el presente apartado se desarrollan las categorías de participación libertad y ocio, las cuales se analizan a partir de las actividades del día a día como la participación de los adultos mayores en eventos culturales, recreativa, religiosa y política de los adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor

El ocio es un factor de calidad de vida que se considera como un recurso para estimular el desarrollo de las personas y además garantiza satisfacción vital, entendida como bienestar físico, psicológico y social. “La participación social de las personas mayores contribuye a la calidad de vida de las mismas. Diversos estudios relacionan la participación social con la calidad de vida medida en índices de satisfacción, depresión, integración, etc. La disponibilidad de tiempo conlleva la planificación del mismo, dotando de proyectos y formación a la etapa de mayor edad. Esta dotación implica un fomento del bienestar social de las personas mayores que repercute principalmente en su salud y retroalimenta su impulso participativo” (Instituto de Mayores y Servicios Sociales, 2008, p. 9)

Las principales actividades que los adultos mayores hombres realizan son ver televisión y pasar el día mirando a la calle por la ventada o afuera de su vivienda y las mujeres por el

contrario se distraen con las labores del hogar. La vida de estos adultos mayores es sedentaria y las pocas veces que salen de paseo es porque van a visitas al médico y demás tratamientos que tienen que ver con su salud.

Los adultos mayores participantes manifiestan que solo asisten a eventos donde les comparten alimentación y entretenimiento gratuito. Por ejemplo, asisten a las reuniones de campañas políticas y no precisamente por apoyar al candidato sino para poder obtener un plato de comida. También manifiestan que asisten a eventos culturales de la región llanera como shows de música, danzas y vaquería, sin embargo, estos espacios son muy pocos, pues estos eventos normalmente se realizan cuando son las festividades del municipio. Estos espacios de ocio y participación son necesarios para la población adulto mayor donde se sientan actores importantes en la construcción de sociedad. Se consideró importante preguntar acerca de las limitaciones físicas, debido a que la gran mayoría de los adultos beneficiarios tienen alguna discapacidad que no les permite desplazarse por sí mismo, sino con la ayuda de terceros, lo cual genera sentimientos de estrés, dependencia, pérdida de la libertad y al mismo tiempo de privacidad.

Tomar decisiones en el entorno social atribuye a la construcción de identidad y autonomía en el ciclo de vejez por lo que es vital para la construcción como sujeto. Para los adultos mayores que no desarrollan diversas actividades que permitan el intercambio con nuevas personas, se dificulta el entablar amistades y las que surgen se dan más por necesidad que por una real afinidad. La exclusión, la soledad y problemas económicos llevan a los adultos mayores a buscar acceso a este Centro Día donde les brindan seguridad.

Por otro lado, cuando se indaga frente a las actividades que se realizan que les permiten relacionarse con la sociedad, los adultos mayores manifiestan participar constantemente a cultos

religiosos. La religión a nivel de la investigación se toma en cuenta como una variable que hace parte de la categoría de Necesidad de Participación, pensando en la importancia de hablar con los adultos mayores acerca de su espiritualidad; en el transcurso del trabajo con los grupos focales se hizo evidente la importancia que en esta etapa de sus vidas ha tomado la religión.

La exclusión y la soledad llevan a los adultos mayores a buscar refugiarse en lugares que les brinden seguridad o esperanza, es allí dónde surge la religión. La religión sea cual sea vuelve el lugar dónde los adultos mayores se refugian y confían sus deseos y esperanza frente a un futuro, la fe se convierte en una herramienta de supervivencia que tienen los adultos mayores para permanecer fuertes y no desfallecer ante las dificultades que tienen.

“Lograr sentirme bien conmigo mismo, lo he encontrado en la iglesia escuchando la palabra de Dios, así uno entiende la vida y logra y corregirse de muchas cosas” (Alexander, 2018)

Es importante visibilizar la religión ya que a medida que se debilitan las relaciones sociales de los adultos mayores con su entorno, se fortalece el vínculo creado con la religión ya que le brinda esperanza a las personas mayores vinculándolos a esta sociedad que los ha dejado de lado.

El envejecimiento es un proceso natural en el que se evidencia cambios físicos y está asociado con el fin de su ciclo productivo, el cual las actividades diarias empiezan a cambiar, pues dejan de trabajar y no reciben ingresos económicos. Los adultos mayores buscan alternativas de participación y recreación que les permitan salir de su zona de confort y experimentar otros espacios que ofrece el municipio de Yopal como los son los parques y eventos culturales. Realizar actividades que permitan la recreación de los adultos mayores está fuertemente ligado con el factor económico, pues ellos comentan que solo asisten a los eventos

que son gratuitos debido a que su situación económica no les permite realizar otras actividades de estilo privado.

### **3.5 Análisis desde la Política Nacional de Envejecimiento, especialmente sobre los resultados encontrados del programa Colombia Mayor en el municipio de Yopal**

Falta de atención, abandono y demás deficiencias por parte del Estado son los principales problemas que enfrenta la mayoría de los adultos mayores en Colombia. Esta situación es preocupante, pues se evidencia la falta de respeto y el valor por parte de la sociedad frente a la población adulto mayor como un sujeto de derechos, un gran porcentaje de este grupo poblacional es vulnerable a la violencia, a la insuficiente cobertura pensional, a los insuficientes ingresos económicos y escasos espacios de integración social.

Frente a este panorama de los adultos mayores, el gobierno colombiano ha procurado crear acciones y políticas públicas para dar respuestas a las diversas problemáticas que demanda es población. Según la OCDE, “una política pública es un plan para alcanzar un objetivo de interés público, puede referir tanto a una idea (intenciones expresadas en sentido amplio y algunas veces métodos para alcanzarlas) como a un programa (objetivos y métodos más precisos de un diseño de política más elaborado” (Banco Mundial, 2010, p. 8). De acuerdo con este concepto, se entiende que las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones del gobierno, actuando directamente a través de agentes y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la calidad de vida de los ciudadanos.

La política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007-2019) hace parte de las denominadas políticas públicas de asistencia social. Dicha política se fundamenta en la

promoción respecto y vigencia de los derechos de las personas de la tercera edad, y en la generación de mecanismos normativos para compensar los factores adversos a esta población como la exclusión social, económica y familiar. Esta acción pública se respalda en un marco normativo internacional, tales como los Planes de acción internacional sobre envejecimiento de las Naciones Unidas del año 1982 y 2007, el artículo 13 de la constitución política de 1991, en el CONPES 2793 DE 1995 y en la ley 1251 de 2008 entre los más destacados. Los argumentos construidos para esta política pública se fundamentaron en el reconocimiento imprescriptible de los derechos humanos, para lo cual, se construyen programas y proyectos orientados a combatir los imaginarios colectivos de improductividad del adulto mayor. Así uno de los propósitos centrales de esta política es mejorar las condiciones de vida de esta población mediante acciones como lo son los subsidios entregados por el Estado.

Bajo los lineamientos establecidos en el primer Eje de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, el cual contempla mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad por medio del apoyo económico. Pues la mayoría de esta población carecen de ingresos económicos, conllevando a la dependencia del apoyo de sus familiares que muchas veces son precarios o de los subsidios monetarios que otorga el Estado. La dependencia es relacionada con las disfunciones laborales marcadas por el rechazo que enfrenta esta población y que, de acuerdo con diferentes investigaciones mencionadas en este proyecto, más de la mitad de los colombianos de 60 años tienen que trabajar por necesidad, informalmente y en condiciones adversas de seguridad social, lo que implica a estar en situación de vulnerabilidad.

Para cumplir uno de los propósitos de la política, el gobierno nacional a través del Ministerio de Protección Social puso en marcha el programa de asistencia social Colombia Mayor para beneficiar a los adultos mayores más vulnerados.



Es importante resaltar que, en Colombia, desde la conformación del Estado Social de Derechos se supone que el gasto social del gobierno se enfoca en la población más necesitada, su rol es fundamental en la búsqueda para la reducción de las brechas en distintos sectores sociales y económicos, como lo es la disminución de la desigualdad de ingreso. La focalización del gasto social, a través de distintos programas que brinda el gobierno, tiene la función de atender y mejorar continuamente la calidad de vida de los grupos de población más vulnerables, en este caso los adultos mayores que padece diversas alteraciones físicas, sociales, económicas, culturales y políticas que conllevan a una exclusión social, así afectando su desarrollo personal. Para acceder a los programas sociales que brindan incentivos económicos, como el Programa Colombia Mayor, tienen distintos requisitos de ingreso, siendo el más influyente que la persona tiene que tener un puntaje máximo del Sisben. A través de este sistema, se hace el reparto de la mayoría de las ayudas del gobierno, con los posibles errores de exclusión e inclusión que se tiene.

El Programa Nacional Colombia Mayor se desarrolló como solución del gobierno para mitigar las necesidades de los adultos mayores más vulnerables por medio de un subsidio económico que es entregado a la población con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Este programa ha logrado impactar frente a su amplia cobertura, actualmente cuenta con una cifra cercana a 1,5 millones beneficiarios en todo el país, que es más del triple de cupos que existían en el año 2010 (Consortio Colombia Mayor, 2018. Pág.34). Ante las necesidades de los adultos mayores, el gobierno colombiano establece desde el año 2012 que el subsidio económico del programa Colombia Mayor oscila entre los \$90.000 y \$150.000 bimestral.

Teniendo en cuenta la importancia de este programa, en 2015 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realiza una evaluación que estimó el impacto de la ayuda monetaria que

reciben los adultos mayores beneficiarios, como resultados de esta evaluación expresan que los efectos son positivos pues disminuyó la pobreza extrema y disminuyó la proporción de beneficiarios que dejó de desayunar, almorzar o cenar el último mes por falta de dinero. Sin embargo, para este proyecto de investigación se observó que los índices de pobreza que se manejan en Colombia son modificados de acuerdo con la conveniencia del gobierno, pues para el 2017 la línea de pobreza extrema se ubicó en \$116,330 pesos mensuales por persona y es evidente que los adultos mayores participantes de esta investigación no cuentan con ese ingreso económico mínimo necesario por persona para estar por arriba de la línea de pobreza y cubrir el costo de una canasta que incluya, además de alimentos, otros bienes básicos

La pregunta inicial la que surge del interés de esta investigación es: ¿El programa “Colombia Mayor” que atiende a la población adulto mayor en situación de vulnerabilidad, está aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias del programa? Como respuesta se puede expresar que el subsidio económico si satisface las necesidades fundamentales de la población pero de forma temporal, es decir, la población puede comprar por ejemplo, para su alimentación y aseo personal, sin importar el modo de consumo de estos elementos, se evidencia que no logra cubrir necesidades por dos meses, pues los adultos mayores beneficiarios manifiestan que \$90.000 es un dinero que al momento de recibirlo ayuda a satisfacer varias necesidades de subsistencia, pero es insuficiente para sobrevivir durante los dos meses. Este es un claro ejemplo de los *Pseudo-satisfactores* de los que habla Max Neef que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Este apoyo económico es uno de los aspectos de mayor controversia ya que es un monto que responde a una asistencia material y no al reconocimiento de la seguridad económica como un derecho en la vejez.

Aunque el tema económico sí está fuertemente relacionado con calidad de vida, existen otros factores de cambios biológicos, psicológicos, sociales asociados al proceso del envejecimiento que constituyen una población particularmente vulnerable que requiere de estrategias de atención que les garanticen una calidad de vida digna “los bienes económicos ya sean positivos o negativos solo son un factor en la calidad de vida...también existen categorías de protección afecto, participación, recreación, identidad y libertad que satisfacen y se atribuye a la calidad de vida” (Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1996). El subsidio económico satisface gran mayoría de las necesidades de subsistencia, sin embargo, es un satisfactor sinérgico que de acuerdo con Max Neef es la forma en que satisface una necesidad determina, estimula y contribuye a la satisfacción simultanea de otras necesidades.

Es importante resaltar que los planteamientos desde la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de país, especialmente en los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tiene una coherencia moderada entre los servicios prestados y los lineamientos teniendo un enfoque de derechos. El subsidio como apoyo económico que se realiza por medio del Programa Colombia Mayor responde a su objetivo de incidir de manera activa sobre las condiciones económicas con el fin de brindar seguridad económica a la población. Aunque se reconocen los avances sobre la amplia cobertura de los subsidios económicos, también se evidencian que el monto del subsidio no ha sido actualizado hace 6 años, por ende, son insuficiente para garantizar una vida digna, con la que pueda cubrir vivienda, alimentación, transporte, entre otros.

## CONCLUSIONES

Esta investigación está enfocada en identificar y analizar la relación del Programa Colombia Mayor con la calidad de vida de los Adultos mayores en el municipio de Yopal, pues la calidad de vida se encuentra directamente relacionada con el desarrollo humano y desde la teoría de Max Neef, este adquiere valor cuando se generan cambios significativos en la calidad de vida de las personas, es decir, satisfacen las necesidades que demanda la población adulto mayor, creando un entorno armonioso para la vida de las personas; en este caso específicamente se analizó cómo el subsidio económico que otorga dicho programa incide de manera significativa en la calidad de vida de esta población.

La Calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad implica vivir y satisfacer cada una de las necesidades básicas fundamentales para el ser humano, pero estas están definidas de acuerdo con cada persona, es decir las necesidades que son propias de cada ser y están determinadas por la estructura de la sociedad.

En la etapa de la vejez se evidencian deterioros de las funciones físicas y mentales que generan varias consecuencias en su diario vivir como la dificultad de relacionarse con los demás complejizando los procesos familiares y sociales, creando una imagen negativa de sí misma y afectando su autoestima. Los adultos mayores deben enfrentar su propio envejecimiento dentro de un contexto social que los condiciona para asumir pérdidas y frustraciones, lo cual son elementos que van a inferir directamente en su calidad de vida. Una de las diferentes frustraciones son los vínculos sociales de las personas que se van transformando a los largo de sus vidas y para los adultos mayores que hicieron parte de esta investigación, se puede ver como una transformación negativa que lleva al debilitamiento de los vínculos sociales, evidenciando

caer en situación de vulnerabilidad, pues no contar con un red de apoyo genera en las personas dificultad para suplir necesidades que son satisfechas mediante las redes de apoyo que son un eje fundamental para el desarrollo e integración en la sociedad.

Muchos manifiestan perder el interés por las cosas de la vida y pasan su mayor parte del tiempo viviendo en el pasado, pues recuerdan su etapa laboral activa debido a que se sentían productivos y les daba un estatus a nivel social y familiar, adquiriendo responsabilidades y desempeñando roles importantes en sus vidas que les permití satisfacer sus necesidades y fortalecer su autoestima. Pero actualmente la realidad de estos adultos mayores es enfrentar la marginación social que se produce en relación con las luchas intergeneracionales por los empleos y la participación en grupos sociales en los que pueda desempeñar roles reconocidos que permitan dar un significado no solo a nivel individual sino también social.

Estas dificultades implican que existe otra persona encargada para estar la mayor parte del tiempo pendiente del adulto mayor, pues estas dificultades lo convierten en dependiente para movilizarse dentro y fuera de la casa. En cada uno de los casos de las personas participantes de los grupos focales, la mayoría no cuenta con ningún apoyo debido a que son adultos mayores con estado civil viudo o divorciado o simplemente son abandonados por sus familiares, son pocos los casos donde la pareja o hijos son los encargados de la atención que demanda esta población, sin embargo esta atención para los adultos mayores no complacen sus necesidades de afecto, cariño y apoyo ya que lo perciben como una obligación y por el contrario sienten que ellos son un estorbo y carga económica, creando conflictos y deteriorando las relaciones familiares.

Por otro lado, el dinero es un factor significativo en cuanto a la satisfacción de las necesidades y desarrollo de cada uno de los adultos mayores, pues teniendo en cuenta que obtener el alimento, la vivienda, el aseo personal, el vestido y la participación en espacios

recreativos depende de la posibilidad económica que exista para satisfacer cada una de ellas, por lo que no solo las dificultades del medio y las responsabilidades individuales son las causantes del bajo nivel emocional, pues surgen elementos del pasado que pudieron haber sido los determinantes de su vida actual. Es importante mencionar entonces que el pasado se ve relacionado no solo con los logros individuales alcanzados, sino también con las posibilidades que dejaron perder por la falta de educación o formación en labores de mayor rango donde posiblemente adquirirían un mayor ingreso económico que mejorara sus condiciones actuales.

De manera general se deduce que la calidad de vida de los adultos mayores que participaron en esta investigación no solo está determinada por la satisfacción de sus necesidades básicas, también está determinada por la necesidad de interactuar y satisfacer sus necesidades de afecto y relación con los demás que implique compartir y desarrollar actividades que posibiliten el dialogo o la comunicación para el fortalecimiento de las relaciones familiares y sociales. Esto responde a la importancia de los derechos que tiene el adulto mayor, pues también son determinantes en su calidad de vida y desarrollo logrando ser protegidos y respetados por la familia y por aquellos que tienen alguna relación con ellos.

Los adultos mayores cuenta con una variedad de Derechos y protecciones legislativas a nivel nacional e internacional, mediante los cuales se busca mejorar su condición de vida social, económica, política y cultural; sin embargo al analizar los diferentes textos de los autores citados en la investigación y la voz de la población abordada, se puede denotar que para la población adulto mayor colombiana, existe una vulneración de derechos fundamentales y sociales principalmente, lo cual evidencia que no hay respuesta a sus necesidades, en consecuencia es necesario que desde el gobierno nacional se generen cambios en pro de mejorar las condiciones de vida, lo cual se puede lograr mediante la aplicación efectiva de los diferentes recursos

legislativos que se tiene y la modificación de otros que no responden a las verdaderas necesidades de los adultos mayores. Igualmente se considera necesario intervenir mayor capital humano y proyectos que visibilicen a esta población, pues desde las encuestas y grupos focales realizados se puede sentir y escuchar la inconformidad de la población respecto a la marginación social y la falta de oportunidades que se les da en pro de mejorar su vida y las de sus familias.

El apoyo económico que otorga Programa Colombia Mayor como una de las acciones del gobierno colombiano para de proteger a las personas de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad con el fin de satisfacer algunas de las necesidades básicas que esta población demanda, es otro elemento importante que incide en la calidad de vida de estas personas. Quienes reciben este subsidio lo califican de escaso e insuficiente para la satisfacción de las necesidades básicas que emergen en la adultez para dos meses “se compra las cosas necesarias y toca hacerlas rendir lo que más se pueda, pero es imposible que me alcance por 60 días” (Carlos, 2018) se percibe como apoyo temporal, por lo que ellos consideran que el Estado tiene mejores posibilidades económicas con las que podrían prestar un mejor apoyo financiero.

Revisando las políticas de protección para el adulto mayor colombiano se evidencia una distancia entre la teoría y la práctica, pues desde el 2012 el monto del subsidio económico no se ha modificado en el municipio, lo que conlleva a que esta población no pueda satisfacer a varias necesidades durante los dos meses. Sin embargo, manifiestan tener seguridad frente a este subsidio debido a que es un ingreso permanente, es decir, saben que es un dinero que va a llegar cada dos meses, pues los adultos que una vez ingresan a este programa reciben su subsidio de manera vitalicia siempre y cuando siga cumpliendo con los requisitos establecidos por el programa.

Por otro lado se evidencia un hallazgo interesante y es que el programa Colombia Mayor además de aumentar su cobertura, debe esforzarse en realizar un trabajo en mejorar la administración de los recursos económicos y trabajar de forma integral conectándose con otros programas complementarios para los adultos mayores como comedores comunitarios, mercados, programas de vivienda y programas del post conflicto, entre otros, para tener una mejor atención y así de esta forma se permite mejorar sus condiciones de vida, las cuales no es posible mejorar únicamente con el subsidio monetario.

Cada uno de los elementos mencionados en la investigación muestra la inestable condición de vida que llevan muchos adultos mayores en el municipio de Yopal y las dificultades que existen a nivel social y familiar para el mejoramiento de la misma. Convirtiéndose estos en factores que inciden en el desarrollo de la persona y la apreciación de sí misma en cuanto a sus capacidades y posibilidades actuales. Cada uno de los elementos desencadena sentimientos desesperantes en los adultos mayores como respuesta al día a día de su vejez. Teniendo en cuenta que las necesidades se manifiestan de manera existencial y complementaria en las personas, es importante desde el accionar del Trabajo Social ser participe en las políticas sociales encaminadas a lograr autonomía de los mayores, tratando de mantenerlos sanos, independientes y formando parte activa de la sociedad, de este modo implementar nuevas estrategias que involucren al sujeto en este caso al adulto mayor con sus familias y otras redes, dejando en claro que el bienestar no se logra de manera individual sino que este responde a una serie de estímulos que son el aporte y apoyo para estas personas por parte de aquellos que son significativos en sus vidas, lo que generaría un mejoramiento de su calidad de vida y por ende el desarrollo en esta etapa de la vida estaría en los niveles óptimos de bienestar.



## BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía de Yopal. (2010). *Información Municipio de Yopal*. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de [http://yopal-casanare.gov.co/apc-aa-files/64646666323135333533653463353437/estadisticas\\_generales\\_2.pdf](http://yopal-casanare.gov.co/apc-aa-files/64646666323135333533653463353437/estadisticas_generales_2.pdf)
- Ardila , R. (2003). *CALIDAD DE VIDA: UNA DEFINICIÓN INTEGRADORA* . Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Ruben\\_Ardila2/publication/26595141\\_Calidad\\_de\\_vida\\_una\\_definicion\\_integradora/links/552d4f8c0cf29b22c9c4f13e.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ruben_Ardila2/publication/26595141_Calidad_de_vida_una_definicion_integradora/links/552d4f8c0cf29b22c9c4f13e.pdf)
- Ardila, A. (1991). Psicología del desempleo. *Revista Latinoamericana de Psicología* , 207-227.
- Arrubla Sánchez, D. (2015). Legislación y política pública para el cambio demográfico. En P. Rodríguez Jiménez, & F. Vejarano Alvarado, *Envejecer en Colombia* (págs. 141-171). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Banco Mundial. (Octubre de 2010). *La formulación de políticas en la OCDE: Ideas para América Latina*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2018, de Unidad de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica América Latina y el Caribe: [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1833/3/images/OECD\\_IDEAS\\_spanish.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1833/3/images/OECD_IDEAS_spanish.pdf)
- Caracol Radio. (24 de 08 de 2017). Recuperado el 05 de 02 de 2018, de [http://caracol.com.co/emisora/2017/08/24/bogota/1503600510\\_579470.html](http://caracol.com.co/emisora/2017/08/24/bogota/1503600510_579470.html)
- Castanedo, García, Noriega, & Quintanilla. (2007). Política Nacional de envejecimiento y vejez. En *Consideraciones Generales sobre el Envejecimiento*.
- CEPAL. (Mayo de 2012). *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de [http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/44901/CR\\_Carta\\_ESP.pdf](http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/1/44901/CR_Carta_ESP.pdf)
- Consorcio Colombia Mayor. (2017). *Colombia Mayor. Una vejez más digna para un país en paz*. Colombia.
- Consorcio Colombia Mayor. (2013). *Programa Colombia Mayor*. Recuperado el 23 de 02 de 2018, de [https://colombiamayor.co/programa\\_colombia\\_mayor.html#modalidades](https://colombiamayor.co/programa_colombia_mayor.html#modalidades)
- Constitución Política de Colombia 1991. Colombia.
- Cruz, C. d., Casas, A., Herrera, L., & Plata, S. (s.f.). *SDP*. Recuperado el 25 de 10 de 2014, de

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/Políticas%20Poblacionales/Envejecimiento%20y%20Vejez/Documentacion/A31ACF931BA129B4E040080A6C0A5D1C>

- DANE. (2005). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*. Recuperado el 23 de 03 de 2016, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- DANE. (2005). *Censo General 2005*. Recuperado el 21 de Agosto de 2018, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>
- Directora Programa Colombia Mayor en el municipio de Yopal. (06 de Mayo de 2018). (L. Triana, Entrevistador)
- DNP. (2016). *Informe Ejecutivo de la Evaluación de Impacto del Programa Colombia Mayor*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Colombia\\_Mayor\\_Resumen\\_Ejecutivo.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Colombia_Mayor_Resumen_Ejecutivo.pdf)
- Documentos Oficiales de la Asamblea General. (16 de Diciembre de 1966). *Resolución 2200 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el 12 de 03 de 2017, de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Dulcey-Ruiz, E. (2013). *Envejecimiento y vejez*. Bogotá, Colombia: Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano.
- Fernández Ballesteros, R. (2000). *Gerontología Social*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Catanedo, C., García, M., Noriega, M., & Quintanilla, M. (2007). Consideraciones Generales sobre el envejecimiento. En *Política nacional de envejecimiento y vejez* (pág. 15).
- Fundación Saldarriaga Concha y Fedesarrollo. (2015). *Misión Colombia Envejece*. Bogotá D.C, Colombia: Fundación Saldarriaga Concha.
- Galindo Caceres, J., & Cachorro, G. (15 de 01 de 2008). *Jornadas de cuerpo y cultura de la Universidad Nacional de la Plata*. Recuperado el 2019, de *Cuerpo y Subjetividad: Rasgos, configuraciones y proyecciones*: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.697/ev.697.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.697/ev.697.pdf)
- Garcia Viniegras, C., & Gonzalez Benitez, I. (2000). *La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252000000600010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600010)

- Gardullo Estrada, L., Salinas Amescua, B., & Rojas Herrera, M. (2008). *Bienestar subjetivo en México*. México: Plaza y Valdés.
- Gómez Vela, M., & Sabeh, E. (2000). *Calidad de Vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Obtenido de <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>
- González, U., Grau, J., & Amarillo, M. (1997). La Calidad de Vida como problema de la Bioética. Sus particularidades en la Salud Humana. En *Bioética, desde una perspectiva cubana*. La Habana, Cuba: Centro Félix Varela.
- Hernández, A. (1990). *Pedagogía del ser: aspectos antropológicos y emancipatorios de la pedagogía de Paulo Fiere*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2008). *La participación social de las Personas Mayores*. Madrid : Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Max-Neef, M. (1994). *DESARROLLO A ESCALA HUMANA*. Recuperado el 20 de 07 de 2015, de [http://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escala\\_humana.pdf](http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf)
- Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica (CEPSIGER. (2004). *Envejecimiento, comunicación y política*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Comunicaciones y Centro de Psicología Gerontológica (CEPSIGER.
- Ministerio de Protección Social. (s.f.). *Guía informativa adulto mayor*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2017, de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/home.asp>
- Ley 789 de 2002. (27 de Diciembre de 2002). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6778>
- Ministerio de Salud. (Diciembre de 2007). *Política Pública de Envejecimiento y Vejez*. Recuperado el 25 de Marzo de 2017, de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>
- Ministerio de Salud y Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015*. Colombia: ENDS COLOMBIA
- Naciones Unidas Centro de Información. (24 de 03 de 2007). Recuperado el 2017 de 03 de 25, de [http://www.cinu.org.mx/temas/envejecimiento/p\\_edad.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/envejecimiento/p_edad.htm)
- Neef, M., Elizalde, & Hopenhayn. (1996). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Uruguay: Nordan Comunidad.
- ONU. (1978). *Consecuencias de las tendencias demográficas*. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York.

- Orley, J. (1996). ¿Qué Calidad de Vida. *Organización Mundial de la Salud* , 17 (4).
- Pérez, T. A. (2011). *IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA VEJEZ*. Obtenido de <http://www.vejezyvida.com/importancia-de-la-familia-en-la-vejez/>
- Plan de Desarrollo Municipal "El Primer Paso Para Avanzar". (2018). *Concejo Municipal de Yopal*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2018, de [http://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000156/7765\\_acuerdo-01-del-26-de-abril-de-2018-plan-de-desarrolloilovepdfcompressedilovepdfcompressed-11120-1.pdf](http://yopalcasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/yopalcasanare/content/files/000156/7765_acuerdo-01-del-26-de-abril-de-2018-plan-de-desarrolloilovepdfcompressedilovepdfcompressed-11120-1.pdf)
- Programa Colombia Mayor. (2013). Recuperado el 22 de Marzo de 2017, de [http://colombiamayor.co/programa\\_colombia\\_mayor.html](http://colombiamayor.co/programa_colombia_mayor.html)
- Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "Juan Luis Londoño de la Cuesta". (s.f.). *Departamento Nacional de Planeación DNP*. Recuperado el 07 de 02 de 2018, de [https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/Adulto%20Mayor.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/Adulto%20Mayor.pdf)
- Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. (2007). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Recuperado el 09 de Marzo de 2017, de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/Políticas%20Obligatorias/Envejecimiento%20y%20Vejez/Políticas/A318A17B695CD367E040080A700A46BD>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En *Informe sobre el Desarrollo Humano 2000*. España: Mundi-Prensa Libros S.A.
- Ramírez, M. (1985). *Universidad Nacional del Cuyo*. Recuperado el 30 de 08 de 2016, de "Calidad de vida en la tercera edad" ¿una población subestimada por ellos y por su entorno?: <http://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/calidad%20de%20vida%20en%20la%20tercera%20ed>
- Republica de Colombia. (1993). *Sistema de Seguridad Social Integral*. Recuperado el 22 de Marzo de 2017, de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: ALJIBRE.
- Segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento. Madrid, E. N. (Diciembre de 2001). Recuperado el 23 de 03 de 2017, de <http://www.un.org/spanish/envejecimiento/documents.htm>

- Rojas, C. (2017). *Condiciones de vida de personas mayores en situación de vulnerabilidad*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Tuesca Molina, R. (2012). La calidad de vida, su importancia y cómo medirla. *Revista Científica salud Uninorte*, 21.
- Vejarano Alvarado, F., & Angulo Novoa, A. Vejez y envejecimiento: una mirada demográfica. En P. Rodríguez Jiménez, & F. Vejarano Alvarado, *Envejecer en Colombia* (págs. 25-60). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Villar, L., Florez, C., Forero, D., Valencia, N., Puerta, N., & Botero, F. (2015). *Protección económica a la población mayor en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Fundación Saldarriaga Concha.
- Viscarret, J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. En T. Fernández, *Fundamentos del Trabajo Social*. Alianza Editorial.
- Zetina, M. (1999). Conceptualización del proceso de envejecimiento. En *Papeles de población*. México: Universidad Autónoma de envejecimiento.

## ANEXOS

### **1. Entrevista semiestructurada a la directora del programa Colombia mayor de la ciudad de Yopal**

Saludo, presentación.

¿En qué año empezó a funcionar el programa Colombia Mayor?

¿Cuánto tiempo lleva en el cargo de Directora del programa Colombia Mayor?

¿Cómo funciona el programa Colombia Mayor en Yopal?

¿Cuáles son los requisitos de ingreso al programa?

¿A quiénes les dan prioridad para ingresar al programa?

¿Cuánto es el tiempo de espera en el proceso de solicitud para el subsidio?

¿Cuáles son los subsidios o beneficios que ofrece el programa en la ciudad de Yopal?

¿Cuál es el valor económico del subsidio por persona?

¿Cuáles son las fechas de entrega del subsidio económico?

¿Cuántos cupos tiene el programa Colombia Mayor en la ciudad de Yopal?

¿Cuánto es el presupuesto para la ciudad de Yopal?

¿Quién decide el número de cupos para el programa Colombia Mayor?

¿Quién decide el valor del subsidio económico?

¿Actualmente cuántas personas se han beneficiado del programa Colombia Mayor en la ciudad de Yopal?

¿Para este año 2018 cuanto es el número de cupos de beneficiarios del programa?

¿Actualmente hay cupos libres para ingresar al programa en la ciudad de Yopal?

¿Existen beneficiario por el subsidio indirecto, es decir, algún adulto mayor que asista a Centros Día o Centros de Bienestar al Adulto Mayor?

¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas de este programa?

Mencione brevemente cómo percibe el funcionamiento y asertividad del programa frente a las necesidades de la población adulta mayor de Yopal.

¿Quiere añadir algo sobre el programa o algo sobre el adulto mayor beneficiario del programa?

## 2. Grupos focales

**Objetivo:** Conocer la percepción de calidad de vida que tienen los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor, antes y a partir de su ingreso al programa y el recibimiento del subsidio económico.

**Población:** Adultos mayores a partir de los 54 años para mujeres y 59 años para hombres que son beneficiarios del programa Colombia Mayor del municipio de Yopal.

Guía del moderador

### 1. Presentación

- Para que la población de estudio se sientan familiarizados al momento de realizar las preguntas.
- Motivo de la reunión. Se explicara el porque de la reunión
- Presentación de los integrantes. Cada persona tendrá tiempo para conocerse y así ser llamados por sus nombres.
- Tiempo de duración: 1 hora será el tiempo estimado.

### 2. Explicación introductoria

- Es una investigación netamente académico de la Universidad Externado de Colombia, por lo tanto no afectara en ningún momento los beneficios que recibe por parte del programa.
- Se grabará este ejercicio grupal, lo cual se sientan cómodos para ayudar a obtener buenas respuestas.

- Por favor que hable una sola persona a la vez y levante la mano para indicar que quiere hablar.
- Si usted tiene una opinión diferente a las demás personas del grupo, es importante que nos la haga saber.
- ¿Tienen alguna pregunta?

### 3. Rompimiento del hielo

Se realizarán preguntas a los adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor, entre las cuales:

¿Cómo se llama y como les gusta que lo llamen?

¿Cuántos años tiene?

¿Dónde viven?

¿Qué les gusta hacer?

¿Saben que es calidad de vida?

### 4. Preguntas generales

¿Saben cuál es y qué objetivo tiene el programa Colombia Mayor?

¿Cuáles son los requisitos solicitados para ingresar al programa Colombia Mayor?

¿Cuánto es el subsidio económico que reciben del programa?

¿Cada cuánto tiempo reciben este subsidio económico?

### 5. Preguntas específicas

¿Hace cuánto reciben este subsidio?

¿Ha aumentado o disminuido el subsidio económico que han recibido en el transcurso de los años que se ha beneficiado de este programa Colombia Mayor?

¿Cómo generaban ingresos económicos antes de recibir el subsidio?



¿Antes de ingresar al Programa Colombia Mayor, tenían algún otro apoyo del Estado colombiano?

¿Cómo cubrieron sus gastos personales antes de beneficiarse con este subsidio económico? Describan como era el nivel de vida de ustedes antes de ingresar al programa.

¿Ustedes creen que el subsidio es un gran aporte económico para sus gastos personales?

¿Qué hacen con este subsidio económico?

¿Esté subsidio si les alcanza para cubrir los gastos de dos meses?

¿Sienten que deben generar ingresos económicos extras para satisfacer sus necesidades?

¿Sienten que este subsidio ha contribuido para mejorar sus condiciones de vida?

#### 6. Preguntas de cierre

¿Qué opinan del programa Colombia Mayor?

¿Se sienten satisfechos con 90.000 mil pesos?


¿Qué otro beneficio les gustaría recibir del programa?

¿Cuál sería la recomendación para el mejoramiento de este programa?

#### 7. Agradecimiento por la participación

Se les agradecerá a los adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor por su participación y por la calidad de respuestas que se obtuvo en las preguntas, y por último a cada adulto mayor se le obsequiara un refrigerio.

### **3. Encuesta perfil sociodemográfico adulto mayor beneficiario del programa Colombia mayor en el municipio de Yopal**

	<b>INICIENCIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDAD DE YOPAL</b>	
	<b>IMPORTAN</b> tes datos que se solicitan en este cuestionario se utilizarán exclusivame confidencial	
Esta encuesta tiene como objetivo identificar las características socioeconómicas y demográficas de la población adulto mayor beneficiar su colaboración ya que será de gran importancia para la investigación.		
Fecha	Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
Nº encuesta <input type="text"/>		
<b>A. Características socio-demográficas</b>		
1. Edad: <input type="text"/>		
2. Género:		
<input type="text"/> 1 Masculino: <input type="text"/> 2		
3. Estado Civil:		
Solterc <input type="text"/> 1 Casado <input type="text"/> 2 Unión Libre <input type="text"/> 3 Separado <input type="text"/> 4 Viudc <input type="text"/> 5		
4. Nivel Educativo		
Primaria <input type="text"/> 1 Secundaria <input type="text"/> 2 Técnico/Técnologc <input type="text"/> 3 Universidad <input type="text"/> 4 Posgrado <input type="text"/> 5 Ninguna <input type="text"/> 6		
5. Vivienda		
1. Propia <input type="text"/> 1 2. Arrendó <input type="text"/> 2 3. Familiar <input type="text"/> 3 4. Compartida <input type="text"/> 4		
6. Régimen de salud		
Subsidiadc <input type="text"/> 1 Contributivo <input type="text"/> 2		
<b>B. Necesidades de Protección</b>		
7. Usted cuenta con algun apoyo del Estado colombiano? (Puede marcar varias opciones)		
Plato de comida <input type="text"/> 1 Mercado <input type="text"/> 2 Cultura y deporte <input type="text"/> 3 Recreai <input type="text"/> 4 Dinero <input type="text"/> 5 Ninguna <input type="text"/> 6		
Especifique el nombre del programa del cual se beneficia:		
_____ _____ _____		
Hace cuanto tiempo recibc este apoyo:		
_____ _____ _____		
8. Usted cuenta con el apoyo económico de su familia?		
Si <input type="text"/> 1 No <input type="text"/> 2 Rara vez <input type="text"/> 3		
9. Usted dispone de algun dinero extra aparte del subsidio que recibc del Estado?		
Si <input type="text"/> 1 No <input type="text"/> 2		
10. Cuál es su ingreso económico r		
Menos de 100.000 <input type="text"/> 1 Entre 100.000 a 300.000 <input type="text"/> 2 Entre 300.000 a 500.000 <input type="text"/> 3 Entre 500.000 a 700.000 <input type="text"/> 4 Más de 700.000 <input type="text"/> 5		
11. Usted tiene a cargo a otras personas?		
Si <input type="text"/> 1 No <input type="text"/> 2		
En caso de responde si, a cuántas personas?		
Una persona <input type="text"/> 1 Dos personas <input type="text"/> 2 Tres personas <input type="text"/> 3 Mas de tres personas <input type="text"/> 4 Ninguna <input type="text"/> 5		